

Para el gremio del SUTEF “el gobierno cerró unilateralmente la negociación salarial”

Pág. 11

“El comercio no logra quebrar la caída mensual”, dijo Claudia Fernández

Pág. 6

Tras nueve meses de obras paralizadas, se reinició la construcción de viviendas en Río Grande

Pág. 8

Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23 @Buscandoequilibrioook
Alicia Montu de Justo N°448-Río Grande Diario Provincia 23
(2964) 353290 www.provincia23.com.ar

Tierra del Fuego, lunes 21 de octubre de 2024 - Año XXXI - N° 6765 - Edición de 20 págs. - \$ 300 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Otro menor en grave estado

Fatal accidente se cobró la vida de un hombre y de su hija de siete años



Este domingo Día de la Madre los fueguinos fueron sacudidos por la tragedia cuando pasadas las 16 horas, a 5 kilómetros de Tolhuin, se registró una violenta colisión frontal entre una camioneta y un automóvil en el que viajaba Ignacio Giordano de 37 años y su dos hijos, un nene y una nena de 7 años, esta última murió junto a su papá, en tanto su hermano fue trasladado vía cordón sanitario hacia el Hospital Regional Río Grande. En tanto el conductor de la camioneta, Pedro Di Baía de 58 años, fue atendido en el Hospital Modular de Tolhuin sin lesiones graves y fue trasladado también a Río Grande para el examen toxicológico. Interviene el Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin.

Pág. 17

El Dr. Ernesto Löffler aseguró que la sentencia está muy bien fundada

Termas del Río Valdez: “Desde el año 1985 está a la vista que no se ha hecho ningún tipo de inversión”



Ante la decisión del abogado de la empresa Roanmat de apelar el fallo favorable al municipio de Tolhuin, que ordena el desalojo de Las Termas del río Valdez en un plazo de cinco días, el Dr. Ernesto Löffler aseguró que la sentencia está muy bien fundada y remarcó que desde 1985 a la fecha no hubo inversiones del concesionario. En caso de que no haya desalojo voluntario, se recurrirá “a otros mecanismos”, con el fin de que el predio vuelva a manos del Estado, en este caso de Tolhuin. “Seguramente se va a avanzar con el desalojo”, adelantó, y aclaró que aun si la empresa presentara un recurso de queja, no se suspenden los efectos de la sentencia de desalojo.

Pág. 4

En promedio rondaría el 35%

Solorza cargó contra los ausentes en la audiencia del “tarifazo” de la Cooperativa Eléctrica



Pág. 8-9

Club San Martín

El intendente Pérez reconoció a emprendedoras de la ciudad



Pág. 13

Ubicado en el predio de la Asociación Rural Tierra del Fuego en Río Grande

Gobierno inauguró la ampliación del Laboratorio de Sanidad Animal “Raul Chifflet”



Pág. 16

Según CAME

La Industria pyme cayó 6,6% interanual en septiembre, pero tuvo la menor tasa de descenso en 10 meses

La encuesta elaborada por CAME, mostró que algunos sectores se destacaron en el mes pero la capacidad instalada se mantiene baja, en un 60%. Además, un sector se encuentra muy afectado y con dificultad para pagar salarios.

Buenos Aires.- La actividad manufacturera de las pymes descendió 6,6% interanual en septiembre y acumula una retracción de 15,1% en los primeros nueve meses del año frente al mismo período de 2023. Es la menor tasa de caída en 10 meses y en la comparación intermensual desestacionalizada se verifica un incremento del 3,7%, según la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME). En tanto, de los 6 sectores relevados, 5 de ellos mejoraron su actividad en la comparación inter-



La actividad manufacturera de las pymes descendió 6,6% interanual en septiembre y acumula una retracción de 15,1% en los primeros nueve meses del año frente al mismo período de 2023.

mensual desestacionalizada. Por su parte, el uso de la capacidad instalada continúa siendo muy bajo. Es de 60,6%, consecuencia de una actividad que sigue deprimida, especialmente en textil e indumentaria, donde se ubicó en apenas 54,6%. Ese es justamente uno de los principales rubros con problemas para pagar salarios, según el 24,1% de las respuestas.

INDUSTRIA PYME: CÓMO LE FUE A CADA SECTOR EN SEPTIEMBRE

Los seis sectores manufactureros del segmento pyme tuvieron fuertes caídas en la comparación anual, siendo los más afectados "Papel e Impresiones" (-20,7%) y "Alimentos y Bebidas" (-8,3%). "Maderas y muebles" fue el ramo que menos se retrajo (-0,6% anual).

1. ALIMENTOS Y BEBIDAS

El sector registró un declive de 8,3% anual a precios constantes en septiembre y una mejora de 1,9% en la comparación mensual. Para los primeros nueve meses del año acumula una baja de 15,5% anual. Las industrias operaron con 62,2% de su capacidad instalada.

2. TEXTILES E INDUMENTARIA

La producción se retrajo 7,3% anual y -0,8% frente a agosto. En el tramo de los primeros nueve meses del 2024 lleva una retracción de 4,6%. Las fábricas trabajaron con 54,6% de su capacidad instalada, siendo el rubro con menos uso de sus instalaciones en el mes.

3. MADERAS Y MUEBLES

En septiembre, el sector se retrajo 0,6%, siempre anual y a precios constantes, y creció 2,8% en la comparación mensual desestacionalizada. En el período enero-septiembre la actividad disminuyó 13,3% frente a iguales meses del año pasado.

4. METAL, MAQUINARIA Y EQUIPO, Y MATERIAL DE TRANSPORTE

Hubo una disminución de 2,6% en septiembre, y creció 5,4% en la comparación mensual. En los primeros nueve meses del año acumula una caída de 16%, siempre frente al mismo período de 2023. Las industrias operaron al 60,1% de su capacidad instalada.

5. QUÍMICOS Y PLÁSTICOS

El sector experimentó una contracción del 8%, y un repunte de 5,3% en el contraste mensual. Hasta septiembre se registra un retroceso de 21%, contra 2023. Durante este mes, las industrias ocuparon el 63,7% de su capacidad instalada.

6. PAPEL E IMPRESIONES

La actividad se retrajo 20,7% anual a precios constantes, siendo el sector con mayor retroceso. En términos mensuales, sin embargo, tuvo un incremento de 9,1%, constituyéndose, así como el sec-

tor con mayor recuperación frente a agosto. Para los primeros nueve meses del año, la actividad acumula una caída de 16,8% frente a los mismos meses del año pasado. Las empresas operaron con 59,4% de su capacidad instalada.

LA OPINIÓN DE LAS EMPRESAS, SEGÚN CAME

La medida más destacada que esperan las industrias pymes es la reducción de impuestos (nacionales y provinciales) y de tasas municipales. Ese reclamo conjunto representa el 59,8% de las respuestas, seguida por el estímulo a la demanda interna con un 13,9%.

Las empresas están más preocupadas por los altos costos ajenos al proceso productivo que por la caída en la producción en sí, donde de alguna manera esperan una pronta recuperación.

La generación de incentivos para la contratación de personal ocupa el cuarto lugar de las decisiones que se consideran más efectivas para las pymes en el corto plazo, con 8% de las respuestas. De todos modos, ese porcentaje fue bajando en los últimos meses por la menor intención de contratar personal frente a la caída en la actividad. Asimismo, en septiembre los obstáculos identificados por los empresarios son la falta de ventas, que representa el 41,3% de las respuestas y continúa en el primer puesto, junto con los altos costos de producción y logística, que constituyen el 36,5%. Estos dos factores se destacan como las dificultades más significativas para el crecimiento y la estabilidad de las pymes.

Frente a un contexto de baja demanda y altos costos fijos, el 32,6% de las empresas consultadas estuvo reduciendo gastos operativos. En tanto, otro 30,4% diversificó su fabricación, incorporando nuevos productos y la prestación de servicios adicionales a su actividad habitual. A su vez, el 11% de las industrias redujo horas laborales.

Con respecto a la distribución de empresas industriales pymes que experimentaron dificultades para pagar salarios, durante septiembre, desglosado por rubro, se observa que el sector "Textil e indumentaria" lidera con el 24,1% de las empresas reportando problemas. Detrás ubica "Metal, maquinaria y equipo, y material de transporte" con el 22,4%. Otros ramos afectados incluyen "Alimentos y bebidas" (17,2%) y "Químicos y plásticos" (15,5%). Por su parte, los rubros "Madera y muebles" y "Papel e impresiones" presentaron la menor proporción de empresas con problemas, ambos con un 10,3%. Se observa que las presiones se concentran principalmente en sectores intensivos en mano de obra y con alta exposición a costos variables volátiles.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"31 años informando a toda la Provincia"

 www.p23.com.ar
 www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
 [Diario.provincia23](https://www.instagram.com/Diario.provincia23)
 [DiarioProvincia23OK](https://www.facebook.com/DiarioProvincia23OK)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

☎ Teléfono: 02964-426334

✉ dprovincia23@gmail.com

📍 Sebatini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
 Director Néstor Alberto Centurión
 Propiedad Intelectual N° 331035
 Asociados a Adira
 Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Con 93 bancas menos

La Cámara de Diputados de la Nación tiene casi cuatro veces más empleados que la de España

La Cámara de Diputados representa para Javier Milei el mayor enclave de la "casta" política que dice querer combatir, y viene siendo la destinataria de muchas de sus descalificaciones, entre las que "degenerados fiscales" ha sido la más frecuente. Más allá de esta retórica libertaria, con un bloque minoritario de solo 39 legisladores de La Libertad Avanza y 43 aliados del PRO, del MID y de los tucumanos de Independencia, el primer mandatario necesita el apoyo de otros sectores de la Cámara baja para avanzar con leyes propias -como el Presupuesto-, o sostener sus vetos, una tarea compleja frente a los 257 integrantes del cuerpo.

Buenos Aires.- En Argentina, el presupuesto es casi 50% mayor que el ibérico. El 90% se destina a sueldos y dietas

Infobae comparó la composición del cuerpo, la cantidad de empleados y el presupuesto con su equivalente en España, el Congreso de los Diputados. Si bien tienen sistemas políticos distintos - nuestro país es una república con un sistema presidencialista y el país ibérico tiene una monarquía parlamentaria - ambos tienen legislaturas bicamerales y poblaciones similares: 45.892.285 habitantes en Argentina y 48.797.875 en el país ibérico.

No obstante, las diferencias en el tamaño y costo de sus cámaras son significativas.

En el caso del Senado español, con más del triple de escaños, el presupuesto es menos de la mitad que el de Argentina, según el análisis comparativo que publicó Infobae el domingo pasado. Vale aclarar que si bien ambas cámaras tienen una representación territorial, el sistema de elección de sus miembros es distinto. A su vez, el la Cámara alta de España tiene funciones más acotadas que el argentino, ya que solo revisa y/o aprueba las leyes votadas por los diputados.

En la comparación entre las Cámaras de Diputados de ambos países, se repiten las diferencias. En el país europeo, los diputados son 350, cifra que supera en 93 escaños a los 257 de Argentina. Sin embargo, aún con más legisladores, su presupuesto es bastante más bajo, según los datos recabados por Infobae de su página Web.

La Cámara de Diputados argentina cuenta con un presupuesto para 2024 de \$189.747 millones, según datos del sitio oficial de Presupuesto Abierto. En tanto, el vigente para el Congreso de Diputados de España es de 115.166.836 euros, que al tipo de cambio del Banco Nación al 9 de octubre, equivalen a \$122.192 millones de nuestra moneda. Esto significa que el presupuesto de la Cámara de Diputados en nuestro país es 55% mayor que el de esa misma cámara en España. Con estos números, la relación presupuesto y cantidad de diputados arroja un costo anual por legislador en España de 329.048 euros, casi la mitad que en Argentina, donde equivale a 658.622 euros. En pesos, es de \$349 y \$738 millones respectivamente, al cambio del Banco Nación del 15 de octubre.

LA CANTIDAD DE EMPLEADOS

En la comparación del personal, los números también son dispares. En nuestro país, la Cámara Baja cuenta actualmente con 4.551 empleados, de los cuales 2.616 son de planta permanente (continúan más allá de los recambios parlamentarios), 1.935 de planta transitoria, según el listado publicado en la Web y analizado por Infobae. Sus sueldos junto con las dietas de los legisladores, se llevan el 90% del presupuesto.

En el número total de empleados se incluyen a 833 afectados temporalmente a los 17 bloques partidarios, y 367 a las 46 comisiones permanentes de la Cámara y las 32 especiales que incluyen 29 bicamerales. Esta cifra de empleados es casi 4 veces más que la que hay en la Cámara de los Diputados de España, que cuenta con 992 personas en su planta de personal, según la información del sitio de Transparencia del Congreso de ese país.

Desde la Presidencia de la Cámara baja de nuestro

país señalaron a Infobae que, en esta gestión, hubo una reducción de alrededor de medio millar de personas. Según una nota oficial de la Secretaría Administrativa enviada a este medio desde la oficina del titular del cuerpo, Martín Menem, en octubre pasado eran 5.190 los empleados, y en junio pasado, el número se redujo a 4.677, o sea, 513 menos.

A su vez, informaron que cada diputado puede designar cuatro empleados en planta transitoria. "Después,

funciones y facultades que el Senado en materia de control político. Una de ellas, por ejemplo, es la de elegir al Presidente del Gobierno, disponer su cese; y ser la cámara iniciadora de los proyectos de ley y los presupuestos, mientras que el Senado tiene un rol de cámara revisora. En caso de desacuerdo entre ambas cámaras sobre la aprobación de leyes o sobre la investidura del Presidente, el Congreso tiene la última palabra.



pueden recibir a personal de planta permanente. El resto son de los bloques. Cuando un partido pierde muchos diputados como Unión por la Patria, es probable que alguno se reubique como extra cupo", explicaron desde la presidencia de la Cámara.

Los diputados con mayor cantidad de empleados son todos de Unión por la Patria. El ranking lo lidera Guillermo Snopek (Jujuy) con 16, seguido de Roberto Mirabella (Santa Fe) con 14; Martín Aveiro (Mendoza) y Carolina Yutrovic (Tierra del Fuego) con 13 cada uno; e Hilda Aguirre (La Rioja) y Gustavo Fernández Patri (Formosa) con 11.

En el otro extremo, el libertario Bertie Benegas Lynch no tiene empleados designados. Y hay más de una docena de ellos que tienen sólo uno, siempre según los datos publicados por la web de la Cámara: María Fernanda Araujo (CABA, LLA); Karina Bacheay (San Luis, PRO); Alejandro Bongiovanni (Santa Fe, PRO); Romina Díez (Santa Fé, LLA); Nicolás Emma (CABA, LLA); Jose Luis Espert (Buenos Aires, LLA); Carlos García (Chaco, LLA); Lilia Lemoine (Buenos Aires, LLA); Hernán Lombardi (Buenos Aires, PRO); Leopoldo Moreau (Buenos Aires, Unión por la Patria); José Peluc (San Juan, LLA); José Tournier (Corrientes, UCR); y Alejandro Vilca (Jujuy, FIT-Unidad).

Sin embargo, es factible que estos diputados tengan personal asignado por el bloque, ya que la web de Diputados no identifica los empleados destinados a cada bancada política.

CÓMO FUNCIONAN AMBAS CÁMARAS

En España, a diferencia de lo que sucede en Argentina, el Congreso de los Diputados tiene mayores

Los representantes del Congreso son elegidos por el voto directo de los ciudadanos por cada circunscripción, constituidas por las provincias y las ciudades autónomas. Según los votos obtenidos, los diputados se integran siguiendo el método D'Hondt, excepto en Ceuta y Melilla, que se elige la candidatura con más votos.

En cada proceso electoral puede variar el número de diputados que tiene cada provincia al cambiar el tamaño de su población. En las últimas elecciones de julio de 2023, por ejemplo, Madrid y Barcelona eligieron a la quinta parte del Congreso de los Diputados. Como norma, los diputados tienen mandato por cuatro años, y la renovación es completa al cabo de ese período. Sin embargo, pueden terminar antes por disolución de las cámaras, en acuerdo con el Presidente del Gobierno, y se anticipan los comicios.

En nuestro país, la Cámara de Diputados tiene 257 miembros y es la representante del pueblo, a diferencia del Senado cuyo miembros representan a las provincias. Cada una de las 23 provincias y la Ciudad de Buenos Aires eligen una cantidad de diputados de acuerdo a su población, con un piso mínimo de cinco. Su integración es también por el Sistema D'Hondt, en proporción a los votos obtenidos por cada fuerza política, pero a diferencia del Congreso español, se renueva por mitades cada dos años, una vez en las elecciones de medio término, y otra en coincidencia con la presidencial.

Además de legislar, la Cámara de Diputados tiene también la misión de control del Poder Ejecutivo, con la potestad para iniciar juicio político al Presidente y a los funcionarios del Gabinete.

El Dr. Ernesto Löffler aseguró que la sentencia está muy bien fundada

Termas del Río Valdez: “Desde el año 1985 está a la vista que no se ha hecho ningún tipo de inversión”

Ante la decisión del abogado de la empresa Roanmat de apelar el fallo favorable al municipio de Tolhuin, que ordena el desalojo de Las Termas del río Valdez en un plazo de cinco días, el Dr. Ernesto Löffler aseguró que la sentencia está muy bien fundada y remarcó que desde 1985 a la fecha no hubo inversiones del concesionario. En caso de que no haya desalojo voluntario, se recurrirá “a otros mecanismos”, con el fin de que el predio vuelva a manos del Estado, en este caso de Tolhuin. “Seguramente se va a avanzar con el desalojo”, adelantó, y aclaró que aun si la empresa presentara un recurso de queja, no se suspenden los efectos de la sentencia de desalojo.

Río Grande.- El Dr. Ernesto Löffler, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, explicó por FM Espectáculo los alcances del fallo favorable a la Municipalidad de Tolhuin, que ordena a la empresa ROANMAT a desalojar el predio donde se encuentran ubicadas las termas del río Valdez, en un plazo de cinco días hábiles, que se cumplen hoy.

“No es un fallo muy largo y recomiendo su lectura, porque hacemos un racconto de cómo evolucionó

problemas con algunos bienes y se suspendió. Esto dio motivo a la celebración de un nuevo convenio en 2006. Este convenio establecía obligaciones que debían cumplir ambas partes, la empresa no cumple con las obligaciones que había asumido, la empresa inicia una demanda y en 2018 el Superior Tribunal rechaza esa demanda contencioso administrativa”, relató el juez.

“A partir de los últimos dos años, en 2021 se inicia

tos propios. También en la presentación que hace el intendente Harrington se da cuenta de los sucesivos incumplimientos en los que ha incurrido la empresa. Desde el año 1985 a la actualidad está a la vista que no se ha hecho ningún tipo de inversión”, subrayó. En estos años la empresa planteó un pedido de usucapión, basado en el tiempo de ocupación del predio. Respecto de este tema, indicó que “ellos iniciaron una demanda contencioso administrativa que fue objeto de una sentencia del Superior Tribunal de Justicia donde se rechazó esa pretensión de la empresa de quedarse con el predio. Por eso ahora se excusaron los Dres. Sagastume, Muchnik y Battaini, que fueron objeto de un operativo de prensa muy fuerte con posterioridad al dictado de esa sentencia, por parte de los titulares de la concesión. Hubo una difusión de un video en un programa de televisión, en programas de radio se criticó a los jueces, que dictaron una sentencia muy bien argumentada”, aseguró.

DESALOJO EN PUERTA

Lo cierto es que aun con un recurso de queja, que sería el paso que podría dar la empresa, la causa tiene el carácter de cosa juzgada y se procederá al desalojo. “Los jueces cuando tenemos que decidir lo hacemos conforme a derecho, sabiendo que uno siempre se puede equivocar y hay remedios a disposición de los justiciables incluso contra los pronunciamientos del Superior Tribunal de Justicia, para que se ponga en crisis lo decidido y se ataquen los argumentos que tuvimos en cuenta para resolver como resolvimos. Está el recurso extraordinario federal o el recurso de queja por ante la Corte, pero también hay una sentencia que tiene calidad de cosa juzgada. Ya sobre ese punto el Superior se expidió en el año 2018, rechazando la demanda de la empresa ROANMAT, y seguramente se va a avanzar con el desalojo o el desapoderamiento del predio, que es lo que hemos dispuesto nosotros y dimos cinco días para que esto se lleve a cabo”, expresó.

“Después la empresa podrá discutir todo lo que quiera. La apertura de la queja suspende los efectos de la sentencia que dictamos nosotros, pero en tanto no se produzca este efecto jurídico, el efecto de la sentencia que dictamos nosotros, ordenando el desalojo en cinco días, corre”, ratificó.

“La empresa primero tiene que presentar el recurso extraordinario federal ante el Superior Tribunal, que tiene un plazo para resolver. En caso de concederse el recurso se podría suspender el efecto de la sentencia, pero mientras tanto hay cinco días hábiles para cumplir con la sentencia”, que sería este lunes. En caso de que se deba proceder al desalojo, dijo que “el que tiene que darle impulso es el intendente Harrington. Es un tema de larga data y nosotros entendimos que teníamos que resolverlo rápidamente, en un sentido o en otro. No se puede esperar más porque desde 1985 que se le adjudicaron las termas a la empresa y surge de los convenios de concesión que había que cumplir con determinadas obligaciones, que no se han cumplido. Hay un incumplimiento que señaló el Superior Tribunal en 2002 y que volvió a ratificar en 2018, porque en 2006 hubo un nuevo convenio, que fue una nueva oportunidad para la empresa, y tampoco cumplió con las obligaciones que había asumido nuevamente”, concluyó.



El Dr. Ernesto Löffler, vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, explicó por FM Espectáculo los alcances del fallo favorable a la Municipalidad de Tolhuin, que ordena a la empresa ROANMAT a desalojar el predio donde se encuentran ubicadas las termas del río Valdez, en un plazo de cinco días hábiles, que se cumplen hoy.

la situación del concesionario, que arranca en 1985 con la entrega de parte del Ex Territorio Nacional de Tierra del Fuego de aproximadamente 400 hectáreas en la zona del río Valdez, para la explotación turística de las termas que se habían encontrado tiempo atrás”, repasó.

“En medio tuvimos la provincialización de Tierra del Fuego y lo que dispone el artículo 14 de la ley 23.775. Toda la normativa nacional vigente en ese momento pasa a aplicarse en el ámbito de la nueva provincia de manera fiscalizada. Hay una norma que es la 17.091, que establece un procedimiento muy rápido para que el Estado nacional, provincial y municipal pueda recuperar predios fiscales. Esta norma fue objeto incluso del convenio inicial que firmó la empresa ROANMAT con el gobierno del Territorio Nacional y autorizaba a utilizar los mecanismos de esta norma, que creó un trámite muy rápido para proceder al desalojo de tierras concesionadas u ocupadas de manera irregular. Es lo que ha ocurrido acá”, dijo.

“Con la provincialización las termas pasan a ser posesión de la provincia. En medio se dicta la ley provincial 323, la ley 892 y la ley 1.147, en virtud de la cual se amplía el ejido urbano de Tolhuin y las termas quedan dentro del ejido urbano. Por eso fue admitido el titular del Departamento Ejecutivo de esta localidad con legitimación para recuperar el predio fiscal que pertenece al municipio”, explicó.

“En el año 2022 el Superior Tribunal de Justicia dictó una sentencia, ordenando la restitución de las termas para la provincia, porque todavía no era jurisdicción de Tolhuin. Se inicia el lanzamiento, hubo

un nuevo proceso de ejecución. El intendente inicialmente se había presentado en el juzgado de Tolhuin, que se declaró incompetente por ser competencia originaria del Superior Tribunal tratar este asunto, y nosotros aplicamos la ley 17.091, que establece un trámite muy rápido para recuperar las tierras fiscales que se encuentren ocupadas ilegítimamente. Acá hay una concesión que quedó sin efecto porque hubo incumplimientos, así que hemos aplicado este proceso, que fue objeto de una fuerte crítica por parte de la doctrina administrativista constitucionalista, alegando que violaba el derecho de defensa. Pero la Corte suprema se pronunció, avalando la legitimidad y la validez de esta norma, básicamente con el fundamento de que después la empresa desalojada podía repetir contra el Estado daños y perjuicios, si es que había sido objeto de ello”, señaló.

“Más allá de las cuestiones procesales, nosotros teníamos que atender una realidad y resolver un problema, y para eso estamos los jueces. La norma procesal es una herramienta, pero tenemos que tratar de resolver esto y lo que hicimos fue dictar una sentencia para que en cinco días se haga entrega de las tierras, si esto no ocurre, habrá que recurrir a otros mecanismos para que el municipio rápidamente se haga de la posesión de este predio”, adelantó.

Cabe señalar que la defensa dijo que iba a apelar porque el fallo es inconstitucional y además pidió la intervención del Poder Judicial de Tierra del Fuego. “Yo no voy a emitir opinión porque si no luego me voy a tener que excusar. La sentencia está muy fundada, con fallos de la Corte, con doctrina de los ac-

Preservar nuestros bosques es preservar el futuro

**Está prohibido
encender fuego en
áreas naturales**



Esta semana se conocerán las ventas por el Día de la Madre Esta semana se conocerán las ventas por el Día de la Madre

El comercio no logra quebrar la caída mensual

La presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, cifró expectativas en que, una vez analizadas las ventas por el Día de la Madre, que es “el segundo evento de ventas en el año”, se pueda torcer la caída permanente que se registra mes a mes. La inflación se sigue notando en los precios de los proveedores, más allá del índice nacional, y continúa cayendo la mano de obra empleada, porque no se reemplazan trabajadores que renuncian o se jubilan. Una gran mayoría de comerciantes se han adherido a la moratoria, tanto de AREF como de AFIP, y se prevé que en diciembre, para poder pagar aguinaldos, tendrán que tomar alguna de las operatorias crediticias que ofrece el Banco Tierra del Fuego. Sobre la recuperación de Las Termas, luego del fallo del Superior Tribunal, resaltó que son “una herramienta de crecimiento”, y un recurso “especial y único que tiene la provincia”.

Río Grande.- La vicepresidente de CAME y presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, confió en que con las ventas por el Día de la Madre se logre quebrar la caída mensual de ventas,

igual que el año pasado, y nos pasó lo mismo en invierno. La gente está siendo muy prudente con los gastos. Vamos a tener una temporada con muchos cruceros, que no derraman como el turista que se alo-

cifras que se conocerán esta semana.

“Es muy importante la repercusión de los servicios, porque es muy alto el porcentaje de aumento y no se puede trasladar a precios, y ahí es donde se pierde la rentabilidad. Yo creo que hay que tomar decisiones con respecto a las regiones, porque un comercio de Tierra del Fuego tiene anexos que no tiene uno de Capital Federal o provincia de Buenos Aires, como comprar stock, que se tiene que hacer con mucho tiempo; el costo del transporte; casi todos los comercios tienen que tener un depósito, por lo que no se paga solamente el alquiler del local; los sueldos también tienen una diferenciación, lo mismo los aportes. Si hay que tomar medidas, tienen que ser consensuadas por región”, planteó.

BAJA DE INFLACIÓN

Respecto del índice de inflación, aseguró que no refleja la realidad. “Es una de las preguntas que permanentemente nos hacemos, porque cuando recibimos el listado de precios de los proveedores, todos vienen con aumento, que no es el que se marca a nivel nacional. Tratamos de buscar explicaciones para saber cómo manejarnos. La falta de previsibilidad es lo que nos paraliza y no nos deja tomar las decisiones oportunas para poder sostener los negocios en el tiempo”, sostuvo.

MENOS MANO DE OBRA

En materia de empleo, siguen cayendo los puestos de trabajo. “Todos necesitamos tomar más personal, pero ante esta situación tratamos de ver cómo hacemos. Se han dado renuncias de gente que se va de la provincia, por el problema de los alquileres. En caso de que algún empleado se jubile, no es reemplazado. Hay mucha búsqueda de puestos de trabajo y permanentemente estamos recibiendo curriculums, pero



La vicepresidente de CAME y presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, confió en que con las ventas por el Día de la Madre se logre quebrar la caída mensual de ventas, por ser la segunda fecha en importancia del año.

por ser la segunda fecha en importancia del año.

Al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia expresó la “preocupación” del sector “porque no logramos quebrar la caída mensual y no hay ninguna fecha que logre revertir esto. El Día de la Madre es el segundo evento de ventas en el año y esperamos por lo menos mantenernos igual que el mes anterior”. “Con el aumento de tarifas que se llevó a cabo en forma muy abrupta, se perdió rentabilidad y los negocios estamos con una rentabilidad muy baja. Estamos esperando la temporada de turismo, que no va a ser

ja y está más tiempo dentro de la ciudad. Igualmente estamos esperanzados en esta visita”, señaló.

“Los tres últimos eventos de venta importantes, que fueron el Día del Niño, Reyes y Día del Padre, la gente compró los dos últimos días, y creemos que esto se va a repetir ahora y se va a dar el mono regalo, donde no todos los hijos compran sino que van todos juntos a hacer un solo regalo. Hubo muchas ofertas con descuentos y cuotas con tarjetas. Tuvimos cuatro órdenes de compra por 50 mil pesos, incentivamos el comprar local y veremos los números luego”, indicó sobre las

Las Bandurrias
Chacras Residenciales

PARCELAS DE 5 A 10 HECTÁREAS
Ubicado por Ruta COMP. “A”
(Cabo San Pablo)
A 75 km. de RÍO GRANDE
y a 3 km. de R.N. N°3
ESCRITURA INMEDIATA

INMOBILIARIA
Tierra del Fuego

ESPORA 699 - 02964 - 43562 | 422635 info@itdf.com.ar

todavía no se toma la decisión de reponer empleados, salvo necesidades urgentes. Todavía no tenemos una incorporación masiva, que se da cuando empiezan las temporadas, previendo el trabajo que vamos a tener. Por ahora no se está dando", manifestó.

ADHESIÓN A MORATORIA

También dio cuenta del alto porcentaje de comerciantes que adhirieron a la moratoria. "Sabemos que hay muchísimas presentaciones, la AREF hizo las notificaciones a todos sobre la vigencia de la moratoria y la mayoría está buscando regularizar. También tenemos la moratoria de AFIP, a la que muchos adhirieron y ya están regularizados. Seguimos buscando las herramientas para la sostenibilidad", indicó.

FIESTAS Y AGUINALDO

Fernández estimó que para hacer frente a los aguinaldos varios comerciantes tendrán que tomar créditos. "El Banco Tierra del Fuego tiene operatorias y supongo que muchos van a tomar créditos, porque hay que enfrentar el gasto mensual más las moratorias y es difícil de afrontar cuando no tenemos las ventas a las que estábamos acostumbrados", sostuvo.

En comparación con Río Grande, la crisis es peor en zona norte. "Lo que nos informa la Cámara de Río Grande es que tienen una marcada caída, más importante que la de Ushuaia, quizás porque los sueldos no se han actualizado y esto hace que el consumo sea menor", barajó.

Todavía no se cuenta con datos oficiales sobre el impacto del aumento de los impuestos que cobran los municipios, y sobre este punto se comprometió a brindar la información oportunamente.

UNIÓN DE USHUAIA Y PUERTO WILLIAMS

Por otra parte, la presidente participó de la inauguración de la unión de Ushuaia con Puerto Williams y confió en un intercambio positivo entre ambos paí-

ses. "Estuvimos en la inauguración de la rampa de Puerto Navarino, donde ya pueden acercarse las embarcaciones. Hay operadores turísticos de Ushuaia que tienen embarcaciones para realizar este cruce. Hemos mantenido reuniones con Aduana, Municipio, Prefectura, operadores turísticos y cámaras, para agilizar los trámites. Es otra oportunidad de vinculación con el país vecino. Sabemos que tenemos una mayor posibilidad de oferta comercial que la que tiene Puerto Williams, así que esperamos que vengan turistas hacia aquí. También sabemos de las características especiales de la isla Navarino, que gusta a los visitantes que buscan naturaleza pura y pueden hacer excursiones a los fiordos que tienen ellos. Creemos que va a ser un ida y vuelta permanente que va a crear una vinculación muy importante", evaluó.

MUJER EMPRESARIA

Asimismo, informó que "se está llevando adelante la elección de la mujer empresaria. Nosotros todos los años participamos a nivel nacional del premio Mujer Empresaria. Llevamos candidatas de Tierra del Fuego y el año pasado tuvimos la gran sorpresa de llevarnos el premio nacional. Invitamos a todos a inscribir a las que consideren que pueden ser destacadas. En las dos cámaras de comercio están las informaciones y los formularios, hay tres categorías y se elige a la mujer que nos va a representar a nivel nacional. Es un evento importante porque participan las 23 provincias y Capital Federal. Está programado para el 21 de noviembre y va a haber un jurado con representantes de las tres ciudades. Este año la entrega del premio se hace en el auditorio de OSDE de Río Grande, porque vamos alternando las ciudades y todavía nos falta Tolhuin", indicó.

HERRAMIENTAS DEL GOBIERNO

Consultada sobre la relación con el Ministro de Economía, destacó que "permanentemente se trabaja articulando acciones para fomentar el consumo. El gobierno está permanentemente trabajando con

nosotros. Ahora se está sacando una nueva línea de crédito para fomentar el comercio de los pequeños y medianos comercios. Agradecemos todo el esfuerzo que se hace para acompañar al comercio de las ciudades", dijo.

También dio su opinión a favor de la adhesión al RIGI. "Mi apreciación personal, que no es la de la Cámara porque no nos hemos puesto de acuerdo, es que toda herramienta que pueda ayudar a cambiar la matriz productiva tiene que ser bienvenida. Sé que tenemos una ley especial, la 19640, y que hay que ser muy prudentes para preservar los recursos naturales, pero considero que con herramientas oportunas para el control se puede llevar adelante. Algunos están por la 19640 y otros por el RIGI, si se llega a dar la adhesión. Todo lo que ayude a que una empresa tome la decisión de apostar por la provincia no podemos dejarlo pasar. Creo en el crecimiento, en la oportunidad, y creo que tenemos los recursos para que nuestra matriz productiva dé un salto y tenemos mayores ingresos a la provincia. Yo estoy convencida de eso. Mi apreciación es que sumar no es dividir, sino incrementar, pero es una apreciación personal", dijo.

RECUPERACIÓN DE LAS TERMAS

Finalmente celebró el fallo que permite recuperar las termas del río Valdez. "Es algo natural, que es de todos. La empresa en todos estos años no hizo lo que correspondía y no se permitía el ingreso. Es un crecimiento turístico importante para Tolhuin. Llevamos muchos años de litigio y tuvieron la oportunidad de demostrar en esos años que era posible un emprendimiento privado. Lamento que no hayan podido verlo, porque Tolhuin tiene muchas herramientas para crecer y una es esta, que es algo especial y único que tiene la provincia. Tiene que ser explotado, difundido, y creo que es el momento de poner energía para que sea una nueva salida turística para Tolhuin", concluyó.

El ticket promedió los \$33.819

Las ventas por el Día de la Madre cayeron 0,9% respecto a 2023

Con expectativas moderadas, los comerciantes señalaron que los resultados fueron igual o mejores de lo esperado. Sin embargo, es el tercer año consecutivo con caída en ventas en esta misma fecha.

Buenos Aires.- Las ventas de los comercios minoristas pymes por el Día de la Madre registraron una caída del 0,9% en comparación con el mismo período del año anterior, a precios constantes. Esta es la tercera disminución anual consecutiva (3,2% en 2023 y 4,7% en 2022), reflejando el impacto del menor poder adquisitivo de las familias, según el informe de CAME.

Sin embargo, los resultados variaron significativamente según el rubro y el tipo de comercio, influenciados en gran medida por las opciones de financiamiento y el precio de los productos. Por ejemplo, el sector de electrodomésticos logró un balance positivo, impulsado por la oferta de financiamiento de hasta en 9 cuotas sin interés y hasta 36 cuotas con interés, en el marco de una demanda deprimida.

El volumen fuerte de ventas ocurrió entre el viernes y sábado, donde se pudo ver más movimiento en los locales comerciales. Más allá de la comparación anual, fue una fecha con actividad moderada. Aun así, 7 de cada 10 negocios consultados señalaron que los resultados fueron igual o mejores de lo esperado, ya que las expectativas eran muy mesuradas. El ticket de ventas tuvo un promedio de \$33.819,



reflejando la inclinación de las familias por regalos económicos. Libros e indumentaria de bajos precios fueron opciones muy buscadas.

Seis de cada diez comercios encuestados, ofrecieron alguna oferta por la fecha, destacándose las promociones bancarias y los descuentos por pago en efectivo.

Tres de los seis rubros relevados registraron subas interanuales en sus ventas y en tres hubo declives. La mayor retracción ocurrió en Equipos periféricos, celulares y accesorios que descendieron 15,6% frente al año pasado. El que más creció, fue Electrodomésticos, artefactos del hogar y equipos de audio y video (+12,1% anual).

En promedio rondaría el 35%

Solorza cargo contra los ausentes en la audiencia del "tarifazo" de la Cooperativa Eléctrica

El ex secretario de Energía Moisés Solorza cuestionó a los referentes de la provincia, tanto intendentes como concejales y legisladores, por haber estado ausentes en la audiencia pública convocada en Ushuaia, como paso previo al aumento de la tarifa de luz de la Cooperativa Eléctrica. Se estima un promedio del 35% para este nuevo "tarifazo", que ahora deberá refrendar el gobernador mediante un decreto. Solorza pidió la intervención de todo el sistema eléctrico de la provincia, tanto la Cooperativa Eléctrica como la Dirección Provincial de Energía.

Río Grande.- El ex secretario de Energía Moisés Solorza cargó contra el "tarifazo" de la Cooperativa Eléctrica, que aumentaría en promedio un 35% la tarifa de luz. El viernes participó de la audiencia pública convocada en Ushuaia, un paso formal para concretar el aumento que ahora deberá ser refrendado por decreto. "Todo el proceso para llevar adelante la audiencia pública fue un bochorno de punta a punta. Por ejemplo, para exponer, tuvimos que pasar por un pasillo con diez policías. Seguramente han tenido miedo pero, como le dije a los policías, los ladrones no son los que entramos por esa puerta, sino que estaban antes que nosotros. Esto demuestra cuál fue la intención del gobierno, que puso una audiencia pública simplemente como un montaje, con temor vaya a saber a qué, porque fuimos a exponer dos personas. Afuera había una manifestación de muchísima gente, hicimos un acto simbólico para decirle no al tarifazo y decirle al gobernador que no es el camino el que está tomando, porque se sigue castigando el bolsillo de los trabajadores", dijo al programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia.

"La Cooperativa Eléctrica intenta justificar un aumento casi automático y el Estado hace muy poco. Se viola todo derecho de cualquier usuario de participar de una audiencia pública, porque se pusieron todas las trabas posibles, como en la época de Macri, cuando no dejaban inscribir o cambiaban el lugar de la audiencia a último momento. Volvimos a esas viejas prácticas que creíamos erradicadas de nuestra provincia. Yo tuve que ir a inscribirme a la sede Ushuaia, y había tiempo de las 10 a las 12 de la mañana los días de semana. Eso demuestra que el gobierno quiso desalentar la participación popular. Creíamos que el gobierno estaba a favor del debate público, de transparentar los números y de no seguir sumando tarifazos. El gobierno se quejaba de Bertone, de Macri, de Aranguren, y están haciendo exactamente lo mismo", criticó.

Planteó el impacto negativo de este aumento, que

"va a ser para los más pobres. El aumento de la luz es de un 35% en términos reales y dicen que el IPC aumentó el 198%, que se utiliza el Índice de Precios

de la entidad. "Se enojaron porque mi presentación los dejó expuestos, porque lo que pretende hacer el gobierno de la provincia es dolarizar las tarifas, al



El ex secretario de Energía Moisés Solorza cargó contra el "tarifazo" de la Cooperativa Eléctrica, que aumentaría en promedio un 35% la tarifa de luz. El viernes participó de la audiencia pública convocada en Ushuaia, un paso formal para concretar el aumento que ahora deberá ser refrendado por decreto.

Internos al por Mayor, que ha aumentado el 185%, que el índice de variación salarial fue del 172%, y el índice de los costos de la construcción aumentó el 154%. Entonces ellos tienen que aplicar un tarifazo en las categorías que no siguen recibiendo subsidios, que van a tener la mayor carga de los aumentos".

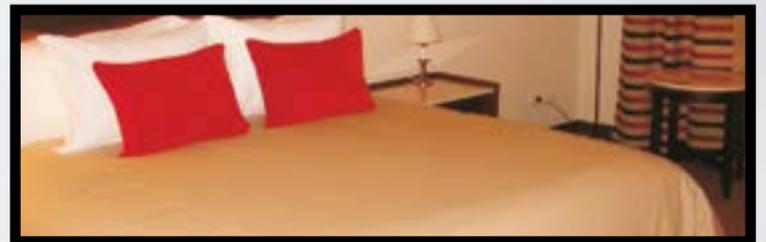
Cabe señalar que la presentación de Solorza fue interrumpida presuntamente por enojo del presidente

mejor estilo Milei, aplicar un aumento mensual, tomando como referencia la inflación. Estamos en un país inflacionario y me gustaría saber qué va a pasar si se dispara la inflación, porque van a aumentar la luz todos los meses", advirtió.

"Las pymes no la están pasando bien, la gente de bajos recursos tampoco, los comercios tampoco, pero no se hicieron presentes en la audiencia pública. No



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.



Dirección: Pasaje Echelaine 221 - Tel y Fax: 02964 436 500 - Email: infograndehotel.com.ar

estuvo presente la Cámara de Comercio de Río Grande y los llamo a la reflexión, porque este costo se va a trasladar al kilo de carne, a la leche, al pan, a la ropa de los pibes. Hay gente que ya no puede pagar la luz y el gas, y esto va a profundizar la recesión económica que ya tiene la provincia", afirmó.

"La provincia no colabora para poder arreglar los números con un poco de creatividad, con participación y con diálogo, porque no existe. En la audiencia pública no me dejaron terminar la exposición. En la audiencia no dicen cuál es el tiempo estipulado para la exposición y yo preparé una exposición para refutar los argumentos que ellos presentaron. No había un tiempo determinado pero el presidente se enojó cuando dijimos que no solamente íbamos a impugnar esta audiencia pública, porque no cumplió con la ley, sino que íbamos a pedir la intervención del sistema eléctrico en Tierra de Fuego, la intervención de la Cooperativa Eléctrica, para exigirle al gobierno una auditoría contable y administrativa. No presentaron un plan de obra con el aumento tarifario, ni divulgaron cuánto le deben a CAMMESA por el gas que no están pagando, pero trasladan a los usuarios en la estructura de costo", enfatizó.

"Es obligatorio tener la información en la mano y no la dieron. Nosotros le pedimos al gobernador que detuviera esta audiencia pública y que no firmara el decreto para aplicar las tarifas hasta que no se revise integralmente el sistema, con una auditoría contable y administrativa, para transparentar los costos que tenemos que asumir todos y todas. Hay muchos que se quejan por las redes sociales pero después no participan, y son militantes de cartón", disparó.

"Nosotros exigimos una tarifa social eléctrica para

los más vulnerables. En el marco de la emergencia energética que vive Ushuaia, donde están cortando la luz todos los días, y sin embargo aplican un 35% de aumento a los más vulnerables y nadie dice nada", sostuvo.

Otro dato que no habría sido proporcionado es "el canon de uso por el uso de los postes del tendido eléctrico de toda la ciudad, con una contaminación visual que tenemos que bancar los vecinos. Nadie sabe cuánto cuestan esos contratos y cuánto le cobran a la telefonía celular, a los que brindan internet", dijo.

Observó que "los integrantes del consejo de administración de la Cooperativa Eléctrica ganan salarios importantes y al menos deberían tener la dignidad de pagar la factura eléctrica con su salario, porque los vecinos no tenemos por qué bancarle la fiesta a unos pocos, porque ellos no pagan la factura de la luz que ellos mismos administran. Estos salvajes de la Cooperativa Eléctrica pueden tener sus pretensiones, pero hay un desamparo generalizado, una falta de custodia de los intereses populares, que es responsabilidad primaria del Estado provincial", remarcó.

"Hay familias que van a tener que elegir entre comer y pagar la luz. El Ministro de Energía desapareció de esta audiencia y ha estado ausente en todas las instancias importantes de la provincia. Debería estar explicando por qué tenemos que bancar con dinero público la turbina de la Cooperativa Eléctrica sin una contraprestación, y por qué no se auditan los números, que es su responsabilidad", reprochó.

"En Ushuaia tenemos que pagar la fiesta de una empresa privada como Sullair, que va a cobrar dos millones cuatrocientos mil pesos por estos dos meses, y

lo van a tener que pagar los consumidores. Exigimos una revisión tarifaria integral en la provincia y para eso hay que intervenir el sistema eléctrico en su conjunto. La provincia debe intervenir la Cooperativa Eléctrica y la Dirección Provincial de Energía, para transparentar y elaborar una nueva estrategia, porque la actual ha fracasado", expresó.

"No vi a los intendentes defender los intereses nacionales y populares, ni el derecho que tenemos los ciudadanos a pagar tarifas justas y razonables. No vi ni a Martín Pérez, ni al intendente de Tolhuin o de Ushuaia, no vi a los legisladores ni a la Cámara de Comercio. Si hay una muestra de la desconexión que existe entre la política y la agenda real que está en la calle, quedó clara en la audiencia. Llevan la política a las redes sociales pero no tienen la valentía de ir a defender y poner el cuerpo donde hay que ponerlo. Los grandes ausentes en la audiencia le van a tener que dar explicaciones en las urnas a nuestro pueblo", sentenció.

"Yo estaba muy ansioso por ver a todos aquellos que se dicen defensores del trabajo, de la economía, al menos escuchando qué había para decir, o poner una palabra o una opinión en el lugar que corresponde. Esto va a ser impagable y van a tener que aumentar los precios o despedir gente, para sostener la poca actividad económica que hay. Los intendentes y concejales que se quejan por las radios tendrían que caminar por las calles y se darían cuenta de la desconexión que existe, que es inaceptable. Desde la época de Bertone, Macri y Aranguren hasta hoy no se resolvió la cuestión tarifaria en la provincia. Tenemos manifestaciones en las calles pero seguimos con los tarifazos", concluyó Solorza.

Habrán más medidas

Manifestación contra el aumento de la luz

Diferentes sectores gremiales, políticos y sociales, se hicieron presentes el viernes frente a las instalaciones de la Dirección Provincial de Energía y de la Cooperativa Eléctrica en Río Grande, para manifestar la oposición al incremento en las tarifas de luz y cuestionamientos a la política sobre los servicios; en el marco de las audiencias públicas que se realizaron en ambas ciudades. Se evalúan nuevas medidas de protesta, como un apagón y una marcha de antorchas.

Río Grande - En ese marco, con el acompañamiento de integrantes de los distintos sectores; los referentes hicieron uso de la palabra para manifestar al respecto. Fue así que Soledad Rottaris, integrante del SUTEF y de la agrupación "Soberanos", señaló: "la verdad que

en este espacio estamos acá todos reunidos, los que venimos a pedir directamente que el Gobierno de la provincia y el gobernador, Gustavo Melella, suspenda la audiencia pública".

"Porque sin audiencia pública no va a haber tarifazo

y debe venir a consultarle a todo el pueblo fueguino y debe venir a debatir con todos, cómo queremos que se resuelva el problema. El problema energético y cómo queremos que sea a partir de este momento el camino de la estatización de nuestros recursos, soberanía de nuestros recursos, compañeros y compañeras", remarcó.

En ese mismo sentido, dijo que "Eso tenemos que defender y eso es lo que venimos a pedir en este instante, que se suspendan las audiencias públicas. Queremos el debate y queremos ser parte de esos debates. Y obviamente, como mencionaron todos los compañeros y compañeras, llamar a la unidad, a las familias. Tenemos muchas familias fueguinas que la están pasando muy mal. Tenemos más del 40 o el 50% de familias que quizás no se pueden acercar porque no pueden cargar la SUBE, porque no pueden transportarse", relató.

Rottaris señaló que "la verdad que tenemos más del 50% de la población fueguina que hoy, según el índice de la canasta básica, dice que son pobres. Entonces tenemos que discutir nuestros recursos, el destino de nuestros salarios. Vamos a realizar un apagón y este es el camino que hemos encontrado en la calle, para poder seguir reclamando lo que es nuestro".

"Estamos pensando en realizar una marcha, seguramente vamos a estar comunicándolo. Una marcha y también habíamos pensado quizás ese día del apagón, como nuestro sector muchas veces conoce, realizar una marcha de antorchas. La verdad que tenemos que hacernos escuchar, hacernos ver, porque este es el lugar. Los recursos soberanos son de los fueguinos. Defendamos la soberanía, compañeros y compañeras; desde Tierra del Fuego hasta Jujuy hay que defenderla", remató.



Diferentes sectores gremiales, políticos y sociales, se hicieron presentes el viernes frente a las instalaciones de la Dirección Provincial de Energía y de la Cooperativa Eléctrica en Río Grande, para manifestar la oposición al incremento en las tarifas de luz.

Situación de la OSEF

Jubilados y gremios piden ser convocados a la Legislatura

Por la situación de la obra social, diferentes sectores que representan a trabajadores activos, jubilados y jubiladas; solicitaron ser convocados a las comisiones 1 y 5 de la Legislatura. Quieren que los escuchen, porque presentaron diferentes proyectos que apuntan a resolver el "gran desmanejo financiero" que tiene la OSEF, según dijeron los firmantes de las notas ingresadas.

Río Grande.- "Presentamos dos notas en la Legislatura, una dirigida a la Comisión 1 y otra a la 5, justamente para que se empiece a discutir todo lo que tiene que ver con nuestra obra social. Como allá por agosto de 2021, nosotros presentamos la modificación de la Ley 1071 y, en ese momento, hubo una suerte de entretenimiento que se nos hizo con esa ley", comentó Horacio Gallegos, jubilado municipal y uno de los referentes que firmó las notas presentadas, las cuales llevan la rúbrica de diferentes dirigentes gremiales, representantes de jubilados y otros sectores.

Gallegos recordó que, en esa oportunidad, "se nos convocó a muchos gremios, jubilados, donde cada uno medianamente aportaba o daba su opinión, pero fue una suerte de entretenernos porque, al fin y al cabo, no se resolvió nada. Sí, de alguna forma pudimos parar la suba de aportes, porque venía en discusión la suba de aportes, y nosotros no es que nos negamos a la suba de aportes, pero entendemos que hay un gran desmanejo financiero con nuestra obra social", advirtió.

En ese mismo sentido, indicó que "primero decimos que hay que resolver el desmanejo de la obra social y después ver si, en realidad, necesitamos justamente el alza de los aportes. Hace más o menos unos 20 días, nuestra compañera Elvia Agüero exponía ante los medios la situación que pasó con un remedio oncológico donde, por cuestión de emergencia, tuvieron que so-

licitarlo a la FACAP que es la cadena esta de farmacias, la Federación de Farmacias. Obviamente, como se trataba de un tratamiento oncológico, tenía que comprar el resto de los remedios".

"Entonces, cuando compra el resto de los remedios, se encuentra que ese remedio que en principio lo habían pagado 15 millones de pesos y que, por el descuento que nos hacía la FACAP, quedaba en 10 millones, en el laboratorio salía 148 mil pesos. Así como lo digo, de pagar 10 millones de pesos a pagar 148 mil pesos. Entonces, no hay posibilidad de sostener una economía con estos desmanejos financieros que se hacen. Pero como estos desmanejos financieros nosotros los venimos denunciando y también lo hemos denunciado en el Tribunal de Cuentas, en su momento también hemos solicitado justamente a la Legislatura que se haga una suerte de investigación dentro de lo que es la obra social", remarcó.

Horacio Gallegos dijo que ellos solicitaban que la auditoría "se haga con otro ente, más allá del Tribunal de Cuentas. Se tuvo en cuenta eso, en su momento se hizo con la Universidad de Mendoza. Bueno, y hay un informe del Tribunal de Cuentas que es bastante lapidario en cuanto al manejo que tienen de la obra social. Entonces, por eso también enviamos justamente a la Comisión 5 una nota, para rediscutir las falencias que tienen, sin resolver las cuestiones de fondo. Más allá también de solicitar que se forme la Comisión 1,

que se forme la Comisión 5, también estamos pidiendo tomar intervención y exponer nosotros, que somos los principales perjudicados de esta situación", expresó.

El jubilado señaló que, por ese motivo, hicieron "una nota que firmamos diferentes organizaciones, sindi-



catos, jubilados, centros de jubilados, sindicatos, para que se empiece por lo menos a escucharnos. Solicitamos, en principio que se arme la Comisión 1 y 5 y que traten el proyecto nuestro. Y obviamente solicitamos la intervención nuestra para poder poner palabra y poder defender nuestro proyecto de la Ley 1071. Inclusive también hemos presentado otro proyecto, en otra oportunidad con la Ley 1062 y tampoco tuvo eco. Pero bueno, en principio queremos eso, discutir nuestro proyecto", comentó.

Sobre el Registro Único De Adoptantes

Hoy se llevará a cabo en Ushuaia una charla informativa

La cita será el próximo lunes 21 de octubre a las 18 h. en el Centro Integrado Los Enanitos (Facundo Quiroga 2651) de la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia.- Con el objetivo de brindar información detallada, el encuentro estará a cargo de profesionales del Registro Único de Adoptantes y del Poder Judicial, a la vez que participarán familias que transitaron el proceso de adopción. La invitación a esta convocatoria es libre, gratuita y está dirigida a la comunidad en general, así como a aquellos interesados en inscribirse en el Registro Único de Adoptantes.

Sobre esto, la directora provincial del Registro Único

de Adoptantes, Manuela Spoturno, expresó que "este encuentro se enmarca dentro de nuestro compromiso de acercar a la comunidad información relevante sobre el Registro Único de Adoptantes, el cual es una herramienta fundamental para garantizar el derecho de cada niño, niña y adolescente a vivir en familia".

"Tenemos como objetivo facilitar una visión clara y

ñar el camino hacia la formación de nuevas familias en nuestra provincia".

Sobre el Registro Único de Adoptantes, Spoturno explicó que "en Tierra del Fuego, por el momento, no tenemos niños, niñas y adolescentes en estado de adoptabilidad, pero el Registro es a nivel nacional, es decir que nos llegan todo el tiempo pedidos de co-



comprehensiva acerca del proceso de adopción", agregó.

Al mismo tiempo, sostuvo que "en el camino hacia la adopción pueden surgir muchas preguntas y expectativas y es por ello que este espacio, desde un diálogo abierto y constructivo, busca derribar mitos sobre el tema y contribuir a dar visibilidad, así como acompa-

laboración de otras jurisdicciones" y precisó que "actualmente tenemos 18 familias inscriptas".

Finalmente, la funcionaria remarcó que quienes estén interesados en anotarse "deben acercarse al Registro, que está ubicado en las 60 viviendas, tira 2, casa 8 o llamar al teléfono 433-865 donde les vamos a brindar toda la información necesaria y los requisitos".




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N°2

E-403-2024 LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024 – LEY NACIONAL N°13.064 OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE ALAMBRADO EN RUTA PROVINCIAL N° 7 – EA. CABO PEÑAS"

TRAMO: R.N. N° 3 (Km 0+000) – Limite de la propiedad de la Ea. Cabo Peñas (Km. 5+050).

De: DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD A: OFERENTES

----- Se comunica a todos los adquirientes de Pliego de Bases y Condiciones, que en virtud de la consulta recibida en la D.OyP.- D.P.V., referente al Código solicitado en certificado PRO.TDF. inscripción en (AREF), descrito en el Apartado "B.7.2 Documentación que deberán contener los sobres:, inciso f) Acreditar certificado vigente de PRO.TDF. con Código 452390: construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura del transporte N.C.P., EXCEPTO LOS EDIFICIOS PARA TRAFICO Y COM.; con el alta correspondiente a la Actividad Económica...". SERA VÁLIDO tanto el código solicitado en Pliego (452390), como así también el código (421000) - "Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte"- correspondiente a la nueva nomenclatura de actividades de la AREF. Se mantiene el Código (421000) indicado para inscripción en AFIP -----

CONSULTAS: Dirección de Obras y Proyectos D.P.V. correo electrónico: obrasproyectos.dpv@gmail.com

Río Grande, 16/10/2024

Paritarias docentes

Para el gremio “el gobierno cerro unilateralmente la negociación salarial”

El viernes se retomó la reunión paritaria entre el SUTEF con las autoridades de los ministerios de Educación y Economía. El gobierno llevó una propuesta de incremento, que fue rechazada por el sector docente “por ser insuficiente y encontrarse muy lejos de las necesidades de la docencia fueguina”. El Gobierno respondió que “la propuesta elevada con respecto al mes de octubre será liquidada con los salarios del mes de octubre, invitándose al sindicato a una nueva reunión el 11 de noviembre en el Ministerio de Educación de manera de continuar trabajando en la propuesta salarial para la docencia”. El gremio entendió que, de esa forma, el Ejecutivo “cerró unilateralmente la negociación salarial”.

Río Grande.- Desde el Ejecutivo propusieron “un incremento del 5% al salario básico con respecto al salario del mes de septiembre y reescalafonar la grilla completa un 2%”. Asimismo, de propuso “para el mes de noviembre un incremento del 3% del salario básico con respecto al mes de septiembre”. En cuanto al mes de diciembre, manifestaron que “no se verifica en la actualidad la posibilidad de incrementar el salario básico en el mes de Diciembre en virtud de asegurar el pago del Sueldo Anual Complementario en una sola cuota para la semana del 16 de Diciembre”.

SUTEF rechazó “de manera categórica” la propuesta presentada por el Ejecutivo “por ser insuficiente y encontrarse muy lejos de las necesidades de la docencia fueguina que se encuentra sufriendo un brutal ajuste en los salarios, convirtiendo aún más la situación en insostenible, desesperante, angustiante y preocupante”, señalaron desde el gremio.

Mencionando que “En lugar de ajustar el salario de la docencia, el gobierno de la provincia debe tocar los intereses de quienes se beneficiaron todos estos años, priorizando en este contexto de crisis los salarios de las trabajadoras y trabajadores que son quienes están sufriendo un feroz ajuste”. El informe agrega que “Nuestra organización ratificó la pretensión, de la docencia fueguina, de que el salario de un docente que recién inicia (código 212) debe alcanzar el millón de pesos”.

“Es necesario resaltar que nuestro sector está compuesto mayoritariamente por mujeres, que son sostén de familia, madres e inquilinas en un contexto donde la docencia no llega ni siquiera a alcanzar la canasta básica familiar, se encuentra profundamente endeudada, no llega a pagar los inalcanzables montos de los alquileres y los aumentos en las tarifas de los servicios públicos de agua, luz y energía, y en muchos casos están migrando de la provincia por razones económicas, dejamos de manifiesto la subestimación que da el Estado a la función social además de la función educativa y pedagógica que tiene nuestro sector en este contexto económico, social y político tan complejo y hostil, a nivel provincial y nacional”, dijeron desde el sindicato docente.

SUTEF planteó que el ministro de Economía “se desentiende de: la pérdida del poder adquisitivo del 129% con relación al 2023; la devaluación salvaje; el pedido de intervención en el mercado inmobiliario; el plan de desendeudamiento, que en teoría estaba acordado y hasta la fecha no se obtuvo ninguna respuesta; del pedido de intervención en el mercado de alimentos; y por último, se desentiende de que el gobierno de la provincia es el que actúa en dos de los tres principales servicios que paga la docencia junto a la población que son el agua y la energía de la ciudad de Ushuaia”.

Además, dijeron que “Se plantea que hasta el momento no se obtuvieron respuestas respecto al plan de desendeudamiento para la familia docente, teniendo en cuenta que el endeudamiento lleva más de 8 años y es un pedido de nuestra organización al gobernador, Gustavo Melella, desde hace más de 4 años. Se destaca que dicho endeudamiento es producto de la combinación de diversos factores económicos, macroeconómicos y los bajos salarios de la docencia”, indica el informe.

Asimismo, se expresa que “se acaba de concretar

una vergonzosa audiencia pública donde varios actores son nombrados por el gobierno de la provincia y avalan el tarifazo en el servicio de energía de la ciudad de Ushuaia”.

SUTEF manifestó que se trata de “un cierre unilateral de la negociación salarial que retrotrae a las paritarias salariales ocurridas en el año 2016 donde los esfuerzos mayores en la provincia recayeron y recaen

tras haber sido parte de la reunión convocada por el gobierno de la provincia junto a la presidenta de la Agencia de Innovación donde se puso en agenda una supuesta transformación educativa que tenía distintos objetivos, entre ellos, el salario docente”.

“Es lamentable que el gobierno de Gustavo Melella tome estas decisiones en la paritaria docente. Visto los cambios en el tablero político y algunas instan-



Para el SUTEF “el gobierno cerró unilateralmente la negociación salarial”.

actualmente sobre los hombros de las y los trabajadores, en contraposición, los grandes comercios y empresarios se les ha beneficiado y facilitado distintos tipos de créditos producto de una transferencia de recursos de manera directa de las cuales nuestro sector no fue consultado, como podría haber sido el programa de entrega de útiles escolares o aquellos que nos involucran como docentes”.

Ante la pérdida de poder adquisitivo, SUTEF recalca que “es necesario que el gobierno de la provincia realice una mayor inversión en los básicos de todo el escalafón docente ya que nos encontramos transitando el último mes del acuerdo salarial y es indispensable que las familias no sean la variable de ajuste y cuenten con una proyección que les permita salir de la pobreza”.

Dijeron también que el gremio “lamenta que el Ministerio de Educación avale esta política de ajuste

ciencias que se pretendían que avancen, ahora se expresa que volvemos al contexto de las negociaciones de enero-febrero donde el ministro de Economía dispone, el Ministerio de Educación avala y las y los trabajadores de la educación, sufren”, sentenciaron. Mencionando, además que “El Ejecutivo planteó que ante el rechazo de la propuesta efectuada, la propuesta elevada con respecto al mes de octubre será liquidada con los salarios del mes de octubre, invitándose al sindicato a una nueva reunión el 11 de noviembre en el Ministerio de Educación de manera de continuar trabajando en la propuesta salarial para la docencia”.

SUTEF planteó que “es una brutal falta de respeto, que en el periodo actual de la paritaria no había sucedido, es decir, un cierre unilateral, insuficiente, autoritario, discriminatorio que será comunicado a la docencia fueguina”.



Calidad que se renueva para sus pasajeros.

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande
Belgrano 1122
Tel. (02964) 420003
(02964) 424200

Tolhuin
Cel. (02901) 15601170

Ushuaia
Gdor. Paz 921
Tel. (02901) 436421
(02901) 422264

COOP. Ltda.
TRANSPORTE LIDER

Tolhuin

La ministra Castillo y la Legisladora Dos Santos se reunieron para coordinar proyectos para la ciudad

La ministra de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, Gabriela Castillo, mantuvo una reunión con la Legisladora Gisela Dos Santos, en la cual dialogaron y se avanzó en diversos proyectos de interés para la comunidad de Tolhuin. Del encuentro además tomaron parte la Concejala Florencia Auat y el secretario de Coordinación de Gobierno, Federico Velázquez.

Tolhuin.- Castillo indicó que "desde el Gobierno de la Provincia siempre estamos dispuestos a trabajar en conjunto para acompañar a todos los fueguinos y fueguinas, en este caso con la comunidad de la ciudad de Tolhuin".

"Mantuvimos un encuentro muy positivo con la Legisladora Dos Santos y con la Concejala Auat en el que pudimos intercambiar ideas y revisar proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los tolhuinenses", agregó.

Asimismo, Castillo subrayó que "es importante para nosotros sostener este tipo de diálogos para enriquecer la gestión y acompañar muchas iniciativas concretas que apuntan al crecimiento y desarrollo de la provincia en general y de las ciudades en particular". "Agradezco a la Legisladora Dos Santos y a la Concejala Auat por su predisposición y seguramente seguiremos trabajando en conjunto para fortalecer a la comunidad de Tolhuin con las grandes oportunidades y desafíos que tiene la ciudad", finalizó.

Por su parte, Dos Santos recordó que "junto a mi equipo estamos trabajando en varios proyectos de ley que queremos implementar y en ese sentido nuestra idea es trabajar en iniciativas que verdaderamente se puedan aplicar. Para ello empezamos a coordinar reuniones con los Ministros y para conocer cuáles son las obras proyectadas para la ciudad de Tolhuin avanzar en el acompañamiento de esas acciones".

"Quiero destacar la predisposición del Gobernador Gustavo Melella y de la Ministra Gabriela Castillo quien nos recibió muy bien. Pudimos presentarle un proyecto de ley que busca la adecuación en la accesibilidad en lo público privado, como así también la definición de un mapeo estratégico de tierras fiscales de la provincia en Tolhuin para poner nuestra mirada sobre las obras a planificar en cuanto a salud, educación, seguridad, cultura, deporte y recreación", dijo. Para concluir, la Legisladora de 'Sumemos Tolhuin' recalzó que "creemos que el mejor camino que podemos adoptar aquellos que cumplimos la función

pública es trabajar todos juntos desde la Legislatura, el Gobierno y los Municipios".



Castillo indicó que "desde el Gobierno de la Provincia siempre estamos dispuestos a trabajar en conjunto para acompañar a todos los fueguinos y fueguinas, en este caso con la comunidad de la ciudad de Tolhuin".

IPVyH

Continúan la construcción de viviendas en Río Grande

La Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, y la titular del IPVyH, Laura Montes, recorrieron las obras de 54 viviendas en Chacra IX y 84 viviendas en Chacra XIII que se están construyendo para brindar nuevas soluciones habitacionales a vecinos y vecinas de Río Grande.

Río Grande.- Se trata de una obra en Chacra IX y otra en Chacra XIII que totalizan 138 soluciones habitacionales.

Al respecto, Montes comentó que "se han reiniciado las obras después de nueve meses de suspensión, habiendo el IPVyH recuperado la coparticipación FONAVI más los convenios que ha firmado el Gobernador Melella con la Secretaría de Vivienda".

"Tomamos con mucho optimismo esta etapa de reini-

cio de las obras después de bastante tiempo de estar suspendidas. Nosotros tenemos a nivel provincial 500 viviendas por terminar y este es el objetivo prioritario para el IPVyH", recalzó.

Asimismo la funcionaria detalló que "las 54 viviendas de Chacra XIII son las que están en un porcentaje mayor de avance. Próximamente vamos a estar anunciando el sorteo y publicando los listados para que la gente pueda observarlos. El área social va a

estar llamando a las familias, informándoles cuál es la situación de cada una".

Respecto a las características de las viviendas, Montes detalló que "son edificios con un núcleo de circulación y seis departamentos en cada uno. Cada departamento tiene dos dormitorios y una superficie aproximada de 65 metros cuadrados. En el caso de las viviendas de 54 viviendas hay una planta baja con departamentos adaptados para discapacidad motriz".

Municipio de Río Grande

Lanzan campaña de prevención y detección temprana de sífilis

Este lunes 21 de octubre, en el Laboratorio Municipal de Análisis Clínicos, se dará inicio a la Campaña de Prevención y Detección Temprana de Sífilis, la cual se extenderá hasta el 1° de noviembre. Esta iniciativa, promovida por la Secretaría de Salud, responde al alarmante aumento en las consultas y resultados positivos entre los jóvenes riograndenses.

Río Grande.- La sífilis, una de las infecciones de transmisión sexual más comunes, ha registrado un incremento del 40% en nuevos casos entre personas de 15 a 49 años en 2024, según un informe de la Organización Panamericana de la Salud. Dada la alarmante situación, de la cual Río Grande no es ajena, es que el Municipio llevará adelante esta campaña de detección temprana.

Vecinos y vecinas interesados en realizarse el análisis podrán acudir de manera espontánea al laboratorio ubicado en Anadón 735, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 13. El estudio es gratuito y confidencial. Con esta Campaña, el Municipio reafirma su compromiso en la prevención y promoción de la salud, fomentando el diagnóstico temprano y contribuyendo así al bienestar de los riograndenses.

PANADERIA-CONFITERIA
La Baguette

Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656
(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Desde el lunes 21 al 1 de noviembre

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE SÍFILIS

Lunes a viernes

7 a 13 H

Laboratorio Municipal de Análisis Clínicos
"Dr. Fernando Carlos Matera"

Club San Martín

El intendente Pérez reconoció a emprendedoras de la ciudad

Fue en el marco de la 9ª edición de la "Expo Maternidades" que se desarrolló este fin de semana. De la misma participaron más de 130 emprendedoras de la ciudad; y cientos de vecinos y vecinas aprovecharon para disfrutar del paseo. "Esta Expo une a distintas generaciones de mujeres emprendedoras, desde jóvenes hasta adultas mayores, eso refleja una Río Grande para toda la vida", aseguró Martín Pérez.

Río Grande.- Este fin de semana el Club San Martín fue escenario de una nueva edición de la "Expo Maternidades", la cual desde sus inicios ha reunido a más de 1000 emprendedoras que han tenido la oportunidad de mostrar su talento, creatividad y esfuerzo. Cada año, se suman nuevos emprendimientos innovadores que no solo enriquecen la oferta, sino que también muestran el enorme potencial que tenemos en nuestra comunidad.

Al respecto, Martín Pérez resaltó que "hacer esta expo para las maternidades de nuestra ciudad fue una decisión que tomamos cuando inició la gestión, porque entendimos la importancia de estar presentes y acompañar a las mujeres emprendedoras que día a día crean y trabajan para sostener a sus familias".

En ese sentido, destacó que "en estos tiempos, donde la situación está tan difícil y compleja, nosotros apostamos aún más a fortalecer el emprendedurismo en la ciudad, acompañar para que se consolide y garantizar que las emprendedoras riograndenses sigan contando con estos espacios que dan visibilidad a lo que ellas producen y contribuyen al progreso de su hogar".

Es importante señalar que durante el evento, el Intendente junto a la secretaria de Género y Desarrollo

Comunitario, Ivana Ybars; y la subsecretaria de Mujeres, Género y Diversidad, Luz Torres; hicieron entrega



de reconocimientos, por su compromiso y trayectoria a las siguientes emprendedoras y asociaciones: Marta Aguilera "Kika", Romelia Luque, Noelia Leiva, Collante Nicolás, Noelia Rubio, Valentina Ariza, Grupo "Tejiendo en Grande", Asociación de Manualistas y Artesa-

nos, CAAD y a la Cooperativa Texmalar.

Además, Martín Pérez agradeció a aquellos trabajadores y trabajadoras que hacen posible estos espacios, "a la Secretaría de Género y Desarrollo Comunitario, como así también a todas las áreas que intervinieron, ya que se trata de un espacio sumamente importante para tantas mujeres que son sostén de sus familias, y que se esfuerzan para crecer y desarrollarse en sus talentos y habilidades".

"Es esencial para nosotros apoyar a nuestras mujeres emprendedoras y estar presentes en sus proyectos. En tiempos en los cuales dicen que el Estado se tiene que correr, nosotros reafirmamos la decisión de acompañar en su salud, defender sus derechos, y apostar por su crecimiento para que se desarrollen económicamente, aportando con su talento a la productividad de la ciudad", concluyó el Intendente.

La "Expo Maternidades" contó, no sólo con stands de emprendedoras de la ciudad, sino también con espacio de lactancia; área de recreación para las infancias; espacio de salud; gastronomía; espectáculos; servicios de belleza; y mucho más.

Participaron también del evento el legislador Matías Lapadula; el concejal Jonatan Bogado; miembros del gabinete municipal; vecinos y vecinas de la ciudad.

PLAN DE REMEDIACIÓN VIAL 2024-2025



En la Av. Héroes de Malvinas estamos trabajando para vos.

TUS IMPUESTOS
EN OBRAS



RGGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Río Grande

Gran convocatoria en el Bingo “Mes de las Maternidades”

Cientos de familias colmaron el gimnasio María Auxiliadora donde se vivió una tarde llena de premios y sorpresas. El evento se replicará el sábado 26 de octubre en Tolhuin.

Río Grande.- El Gobierno provincial llevó adelante este sábado en Río Grande el Gran Bingo “Mes de las Maternidades”. El evento se realizó en el Gimnasio María Auxiliadora que lució colmado de familias que participaron de la iniciativa.



Hubo grandes premios además de sorpresas para celebrar a las maternidades.

El evento se replicará el día sábado 26 de octubre en la ciudad Tolhuin en la Casa del Deporte de esa ciudad (Seriot 321), en el horario de 15 a 18h. Las invitaciones serán entregadas a partir del lunes 21 en las oficinas de la Delegación de Tolhuin, (Santiago Rupa-tini 285) y en la propia Casa del Deporte, en ambos lugares de 9 a 17h.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES



INSCRIBITE EN : <https://deportes.riogrande.gob.ar/>



RGA
RIOGRANDE
MUNICIPIO

Prevenición del cáncer de mama

Pacientes oncológicas de CION realizaron actividades de concientización y descubrieron un mural

Prevenición del cáncer de mama

Pacientes oncológicas de CION realizaron actividades de concientización y descubrieron un mural

Pacientes del Centro Integral de Oncología llevaron a cabo una jornada de concientización y prevención sobre el cáncer de mama con actividades artísticas y culturales que incluyó el descubrimiento de un mural que quedará permanentemente en el Centro Municipal de Salud N° 1 'Vicente Ferrer' de Chacra II. El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Salud, acompañó ambos eventos que fue declarado de Interés Municipal por parte del intendente Martín Pérez.

Río Grande.- Este 19 de octubre se recordó el 'Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama' y en ese marco, pacientes del Centro Integral de Oncología -CION- llevaron a cabo sendos actos, uno en el Centro Municipal de Salud N° 1 'Vicente Ferrer' y el otro en la sede de CION, con distintas actividades culturales y de prevención, en una jornada que han denominado 'Tocarte para prevenir'. En el primer evento, Hilda Palacios destacó la importancia de los controles médicos y el apoyo familiar.

Justamente Hilda Palacios leyó un trabajo sobre este flagelo que afecta a muchas mujeres en el

digamos".

Animó a las jóvenes como ella a hacerse controles sistemáticos para detectar un posible tumor. "Esta canción que cantamos es dedicada a todas ellas para que no dejen de luchar nunca, que siempre es un pasito más para lograrlo y ganar".

APOYO DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE

Por su parte la Subsecretaria de Maternidades e Infancias dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de Río Grande, Silvana Angelinetta, comentó que "como decimos siempre, nosotros conti-

tro Integral de Oncología como de sus pacientes y acá es cuando aparecen las cuestiones de la cultura transformadas en una obra de arte, en este caso con mosaiquismo, y donde el mensaje realmente toca el alma en cuanto a la prevención del cáncer de mama".

La funcionaria municipal invitó a la comunidad a que pasen a ver este mural en el Centro Municipal de Salud número 1 'Vicente Ferrer'. "El mural lo van a poder encontrar del lado de la calle Prefectura Naval. Así que pasen, véanlo, porque es el arte expresado que tiene y nos debe de tocar el alma. Así, de una vez



El Municipio de Río Grande apoyó el evento y entregó la declaración de Interés Municipal por parte del intendente Martín Pérez.

mundo. "Es una lucha que tenemos día a día, pero con fe, esperanza, y siempre acompañados por la familia, los amigos, la contención, ayuda muchísimo en estos casos", dijo.

Agregó que "tenemos que participar; tenemos que hacer controles cada seis meses y cada seis años en profundidad. Controlándonos y llevando una vida sana, tranquila y siempre contenida, se puede superar, no hay que tenerle miedo ni poner tabúes. Hay que hablar", animó la mujer.

En tanto Victoria Krupp, quien es Psico-oncóloga de CION confió que "la verdad estamos muy contentas de poder presentar este proyecto para la comunidad, de un poco mostrar lo que trabajamos con las pacientes, esta es producción de ellas, como les dije antes, yo estoy muy emocionada de que se haya podido lograr este proyecto, que se haya podido concretar, y han trabajado mucho todas las pacientes para poder lograrlo", eligió.

INAUGURACIÓN DE UN MURAL CONMEMORATIVO

Sobre el mural que quedó en el Centro Municipal de Salud N° 1 (por sobre Prefectura Naval Argentina) contó que "la autora es Silvana Páez, ella fue quien lo hizo; es profesora de mosaiquismo y tiene otras artes también. La artista fue la que principalmente hizo la propuesta y logró armarlo también". Durante el acto de descubrimiento del mural, Ana y Gonzalo, dos jóvenes, interpretaron un tema musical que tocó profundo en los presentes. "Me toca de cerca porque mi mamá, que ya la pasó, su batalla ya la luchó, y mi suegra también está pasando por lo mismo, así que estoy en el entorno,

nuamos abordando cada acción, cada evento, cada jornada. Acompañamos desde la Secretaría de Salud, junto con todo el Municipio de Río Grande, en lo que tiene que ver con la promoción y la prevención de la salud".

Aseguró que "es uno de los objetivos más importantes, es uno de nuestros pilares y, de hecho, tiene que ver con la atención primaria de la salud y es donde a nosotros, el Intendente Martín Pérez, nos marca siempre que donde tenemos que seguir cada vez ha-



Hilda Palacios leyó un trabajo sobre este flagelo que afecta a muchas mujeres en el mundo.

ciendo más participio a la comunidad".

Añadió que "en este caso, y en el marco del mes de octubre, que es el Mes Rosa, es el mes de la concientización, de la prevención del cáncer de mama. Estamos acompañando a los pacientes de CION con su evento 'Tocarte para Prevenir' y además, con el agregado de un proyecto que surge tanto del Cen-



Durante el acto de descubrimiento del mural, Ana y Gonzalo, dos jóvenes, interpretaron un tema musical que tocó profundo en los presentes.

por todas, concientizamos y nos seguimos cuidando entre todos y todas", concluyó Silvana Angelinetta.

"HA SIDO UNA IDEA Y UN TRABAJO DE LAS PACIENTES"

En tanto el director médico del CION, Dr. Marvin Mizrahi, compartió que "es algo que han hecho los pacientes, que han gestionado ellos mismos. Nosotros solamente hemos acompañado. Y hermosas las palabras que dijeron, hermoso el mural, para que lo vengán a ver. Así que fue un momento muy emotivo, creo que la gente acá está muy emocionada con todo lo que pasó y realmente algo que genera conciencia; es algo a la vista, que habla de la lucha contra el cáncer de mama".

En el segundo evento, frente a CION, los pacientes siguieron expresando su arte para prevenir con una muestra dispuesta para concientizar a través del arte, hubo un trabajo artístico de Shadra Martinic para esta ocasión y también banda de rock, cantaron folclore y baile de zumba.

El oncólogo agradeció el acompañamiento del Municipio de Río Grande y destacó la iniciativa de los pacientes de llevar adelante estos eventos de visibilización y concientización. "Desde el principio hemos trabajado en conjunto con el municipio. Nosotros fuimos con las pacientes que tenían su idea de cómo expresar todo esto y hemos hablado desde el principio con Agustín Pérez, el Secretario de Salud, con Emilia Blandini, con Valeria Sánchez. Todos han apoyado desde el principio, nos han acompañado. Ha sido un trabajo complejo, porque siempre organizar estas cosas son complejas. Pero se ha logrado", concluyó el Dr. Marvin Mizrahi.

En el Museo Municipal

Reconocido médico brindó importante capacitación en RCP en Río Grande

Se trata del Dr. Fabián Dardik, quien fue invitado por el grupo de Nadadores del Fin del Mundo en el marco de la visita del grupo internacional encabezado por el periodista español Sebastián Quintana Galván, presidente de 'Canarias 1500 kilómetros de costa', quien presentó un documental para prevenir ahogamientos. Cabe destacar la presencia del Secretario de Protección Civil de la Provincia, Pedro Franco, y el acompañamiento del Municipio de Río Grande que prestó las instalaciones.

Río Grande.- El Dr. Fabián Dardik es médico y capacitador en RCP y primeros auxilios en Buenos Aires. Trabaja en la escuela de guardavidas de Lanús y en la Universidad Atlántica. Participa en un grupo internacional para prevenir ahogamientos.

Ante la consulta comentó que "soy médico, guar-

la R: Grupo Internacional de Actividades de Prevención y Socorrismo), que es un grupo internacional que justamente incluye profesionales de varios países y estamos justamente trabajando en la prevención del ahogamiento a nivel mundial".

En este caso en Tierra del Fuego, "fuimos invitados

can en los Estados Unidos y aquellos que se practican en Europa. Ambos son efectivos".

También mostró con diferentes maniqués cómo se deben aplicar estos procedimientos, como por ejemplo, "que lo primero que debe observar la persona que intenta socorrer a otra desvanecida, es ver el entorno, si hay algún peligro para ella misma, si hay al-



davidas, trabajo en la capacitación de guardavidas y personal de seguridad en RCP Primeros Auxilios en Buenos Aires. Trabajo en la escuela de guardavidas de Lanús y por otro lado en la Universidad Atlántica de Argentina también, en la diplomatura de saneamiento acuático".

En el mismo sentido explicó que "estoy a cargo de congresos, charlas a nivel nacional e internacional" y que vino a acompañar la presentación del documental del periodista español Sebastián Quintana Galván, presidente de 'Canarias 1500 kilómetros de costa', para prevenir ahogamientos.

"Estamos nosotros con Sebastián Quintana Galván, pertenecemos a un grupo que se llama GIAPS (N.de

por un grupo de nadadores de aguas frías de Ushuaia, el grupo NAF, ciudad donde estuvimos capacitando y también presentando el documental de Quintana Galván y la gente del grupo de natación Nadadores del Fin del Mundo de Río Grande aprovechó para que vengamos a esta ciudad a capacitar y a presentar el documental".

Durante la capacitación, el Dr. Dardik explicó los diferentes niveles de RCP que existen, los que son dirigidos a la comunidad en general y aquellos que están destinados a los especialistas en servicios de emergencia. "Cada uno de estos niveles tienen diferentes grados de complejidad y hay técnicas que se aplican que tienen diferentes orígenes, como los que se apli-

gún escape de gas fuente del desvanecimiento, si no hay peligro de derrumbe o eléctrico que la puedan poner en peligro".

"Ver si la persona está respirando y si es así, si tiene algún grado de dificultad para hacerlo, es importante levantarle el mentón para que pueda respirar mejor; llamar a los servicios de emergencia y tratar de que se traiga un desfibrilador a la escena, colocar a la persona desvanecida de costado para que tenga una mejor posición para respirar", detalló entre otras muchas recomendaciones que brindó durante la charla".

También detalló la diferencia y funcionamiento de desfibriladores tipo DEA y tipo DESA, uno semiautomático y otro automático.

Ubicado en el predio de la Asociación Rural Tierra del Fuego en Río Grande

Gobierno inauguró la ampliación del Laboratorio de Sanidad Animal "Raul Chifflet"

La ministra de Producción y Ambiente, Karina Fernández junto a su par de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, participaron de la inauguración de las nuevas instalaciones de la ampliación del Laboratorio de sanidad animal "Raúl Chifflet", ubicado en el predio de la Asociación Rural Tierra del Fuego en la ciudad de Río Grande.

Río Grande.- El nuevo espacio apunta a mejorar los servicios destinados a los sectores productivos bovinos, ovinos y porcinos; y a animales domésticos. En el lugar se refuncionalizó la unidad diagnóstica separando los espacios en cuatro laboratorios que brindan análisis clínicos, serología y enfermedades venéreas, microbiología y triquinosis.

Finalizada la recorrida, la secretaria de Desarrollo Productivo y PyME, Carolina Hernández, destacó la importancia de contar con nuevas instalaciones al servicio de la salud pública y la sanidad animal.

Asimismo, destacó la gestión realizada por el Ministerio de Producción y Ambiente para la adquisición de equipamiento con fondos propios y gestionado con programas nacionales. "Esta nueva tecnología potencia el trabajo que el Laboratorio lleva adelante, además garantizar la seguridad de las trabajadoras

que allí desempeñan sus tareas".

"De esta manera, el Laboratorio se consolida en su gestión público-privada, permitiendo que se hagan nuevas y más determinaciones y con la mejor calidad posible. Esta es una infraestructura de gran soporte para el desarrollo del sector productivo ganadero de la provincia, pudiendo garantizar cuestiones de trazabilidad con importancia genética, libre de aftosa y brucelosis" afirmó.

La funcionaria recordó que "éste es el único Laboratorio en la provincia que cuenta con estas características, y es reconocido a nivel regional y nacional por toda la información que reporta, vinculada a cuestiones de la salud pública", y donde "todos los esfuerzos que se hacen en cuanto a la trazabilidad de cada una de las determinaciones, permite que el mismo siga incluido en la Red de Laboratorios de SENASA,

haciendo que los resultados oficiales tengan validez nacional".

Por su parte la responsable del Laboratorio Vilma Disalvo, aseguró que "esta ampliación nos va a permitir trabajar de una manera mucho más eficiente, con laboratorios diferenciados, realizando los diagnósticos para cada grupo de animales o grupo de enfermedades".

"La idea es seguir creciendo e incorporando más técnicas que nos ayudarán a conocer un poco más el estado sanitario de nuestra provincia, y seguir profundizando en los diagnósticos que venimos realizando" afirmó.

Durante el año 2023, el Laboratorio procesó un total de 12.070 muestras, donde 8059 correspondieron al sector productivo, 3147 de animales de compañía y 864 de vigilancia epidemiológica.

Otro menor en grave estado

Fatal accidente se cobró la vida de un hombre y de su hija de siete años

Este domingo Día de la Madre los fueguinos fueron sacudidos por la tragedia cuando pasadas las 16 horas, a 5 kilómetros de Tolhuin, se registró una violenta colisión frontal entre una camioneta y un automóvil en el que viajaba Ignacio Giordano de 37 años y su dos hijos, un nene y una nena de 7 años, esta última murió junto a su papá, en tanto su hermano fue trasladado vía cordón sanitario hacia el Hospital Regional Río Grande. En tanto el conductor de la camioneta, Pedro Di Baía de 58 años, fue atendido en el Hospital Modular de Tolhuin sin lesiones graves y será trasladado también a Río Grande para el examen toxicológico. Interviene el Juzgado de Competencia Integral de Tolhuin.

Tolhuin.- A unos 5 kilómetros de Tolhuin se produjo un violento impacto entre una Ford Ranger (dominio KPS 059) conducido por Pedro Di Baía, de 58 años, y Volkswagen Gol (patente FTA 846) guiado por Ignacio Giordano, quien viajaba desde Ushuaia



con sus dos hijos menores de edad, uno de ellos una nena.

Producto del impacto, Giordano y su hija fallecieron en el acto, en tanto el menor fue trasladado con urgencia a través de un cordón sanitario hacia el Hospital Regional Río Grande.

Por su parte Di Baía, de 58 años, fue trasladado al

Hospital Modular de Tolhuin donde es atendido. Aparentemente no sufrió lesiones graves.

Según pudo saberse, Di Baía viajaba en sentido Ushuaia - Río Grande en tanto Giordano lo hacía en dirección opuesta.



En el sector el tránsito estuvo siendo dirigido hasta

hacia Río Grande en tanto Giordano lo hacía en dirección opuesta.

la tarde noche y las autoridades policiales solicitaron suma precaución ya que se llevan las pericias correspondientes y además estaba en ciernes un alerta por fuertes vientos y lluvia.

El siniestro tuvo lugar en el kilómetro 2945 de la ruta nacional en sector de Estancia El Relincho.

Trabajan en el lugar fuerzas de seguridad incluida Policía Científica que está haciendo las pericias de rigor para determinar las causas y las responsabilidades de este trágico accidente.

Cabe destacar que se registraron filas de vehículos de más de dos kilómetros de extensión en ambos sentidos.

PROFUNDO PESAR EN RÍO GRANDE

Desde el Hospital Regional Río Grande emitieron un comunicado de condolencias ya que la niña fallecida es hija de Sofía Makin, del Servicio de Nutrición del nosocomio.

En tanto desde el colegio Cono Sur, donde asistía la niña Giordano Makin, emitieron un comunicado en el que decidieron suspender el dictado de clases el día lunes 21 de octubre por duelo y en memoria de la estudiante.

Hicieron la denuncia pública y se encamina la denuncia penal

Un hombre de 40 años murió tras operación en el pómulo y la familia denuncia mala praxis

Amelia Almirón, madre de Víctor Marcelo Fernández, denuncia un grave caso de presunta negligencia médica y abandono de persona tras la muerte de su hijo de 40 años en el Sanatorio Fueguino. Según el relato de Almirón, su hijo falleció luego de una cirugía que, en principio, no presentaba complicaciones, pero las circunstancias que siguieron al procedimiento dejaron muchas preguntas sin respuesta. Amelia exige justicia y una explicación por lo que considera una mala praxis y el abandono de su hijo por parte del personal médico.

Río Grande.- Amelia Almirón ha presentado una denuncia pública tras la muerte de su hijo, Víctor Marcelo Fernández, de 40 años, quien falleció en circunstancias que la familia considera como abandono de persona y mala praxis en el sanatorio Fueguino. Víctor había sido ingresado para una cirugía tras sufrir una fractura en el pómulo izquierdo, pero la situación ter-

minó en tragedia, indica Aire Libre.

En un extenso relato, Amelia detalló cómo su hijo, un deportista que practicaba kickboxing, fue sometido a una intervención quirúrgica después de días de espera debido a complicaciones con la obra social UOM. Según ella, la demora y la falta de atención tras la operación fueron decisivas en el desenlace fatal.

"Él estaba bien, practicaba deportes, pero después de un golpe en el pómulo, comenzó a sentir adormecimiento en la cara. Lo derivaron al sanatorio para una cirugía que tenía que hacerse de inmediato, ya que el médico advirtió que, de no operarlo el viernes, podría quedar ciego", comentó Amelia.

La intervención quirúrgica, programada finalmente, se realizó el viernes. Sin embargo, tras la operación, según la madre, no se ofreció una adecuada atención postoperatoria. "Cuando lo sacaron del quirófano, nadie nos dio explicaciones. Lo dejaron solo en una sala, sin monitoreo, sin aparatos. Yo estuve con él, me habló, pero en ese momento ya se estaba despidiendo de mí", expresó con angustia.

Amelia acusa a los médicos y al personal del sanatorio de haber actuado con negligencia, lo que llevó a la muerte de su hijo. "Nadie me explicó qué pasó, todos desaparecieron, se fueron sin dar la cara. Mi nuera buscó al médico varias veces porque Víctor no respondía bien. Cuando finalmente vino, ya era tarde. Le hicieron RCP, pero ya había fallecido".

La familia ha iniciado acciones legales y espera que se haga justicia. "Esto no puede quedar impune. Mi hijo estaba sano, lo asesinaron por no atenderlo adecuadamente. Todos los responsables de ese turno deben pagar por lo que hicieron", concluyó Amelia Almirón.



Un hombre de 40 años murió tras operación en el pómulo y la familia denuncia mala praxis.

Río Grande

Condenan a la dueña de un prostíbulo por la explotación económica de ocho mujeres

En un anterior juicio, la dueña del local había sido condenada por trata de personas en perjuicio de dos mujeres. En esta causa, recibió una pena única por el delito de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena en perjuicio de ocho mujeres. "Eran sometidas a una explotación que, en la mayoría de los casos, ni ellas percibían", concluyó el juez.

Río Grande.- En el marco de un juicio abreviado, el Tribunal Oral en lo Criminal de Tierra del Fuego condenó a la dueña de un local nocturno de la

ciudad fueguina. En el proceso, intervino el fiscal federal de Río Grande, Marcelo Rappaport.

La condena recayó sobre Adriana del Valle Zapata. El tribunal, integrado de forma unipersonal por el juez Mario Gabriel Reynaldi, unificó la pena con una condena que en 2019 le fue impuesta a Zapata y a otra mujer más, -en un juicio en el que intervino la fiscal general interina María Lía Hermida- al encontrarlas culpables del delito de trata de personas con fines de explotación sexual, que tuvo como víctimas a al menos dos jóvenes en situación de vulnerabilidad. Aquella vez, los delitos cometidos contra las ocho mujeres que tramitaron en esta causa, si bien fueron integradas en la plataforma fáctica de indagatoria, no fueron elevadas a juicio al mismo momento que las otras dos víctimas denunciadas.

En esa oportunidad, en relación de las ocho mujeres, se resolvió que, de la valoración de la prueba colectada, no surgía la corroboración con la imputación referida al delito de trata de personas con fines de explotación sexual, subsistiendo el encuadre en el delito de la explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena. Por ende, en ese expediente se abordó únicamente los hechos en razón de las dos denunciadas, mientras que, respecto de las restantes ocho víctimas se formó la presente causa a fin de proseguir con la investigación.

Finalmente, en este juicio abreviado, Zapata ratificó voluntaria y libremente el acuerdo, reconoció la existencia del hecho, su participación en

el mismo, consintió el encuadre legal y la pena propuesta por la fiscalía.

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En el fallo, el juez Reynaldi remarcó la situación de vulnerabilidad de las ocho mujeres "marcada por la reducción de las posibilidades laborales, en orden al bajo nivel de instrucción, y la premura en satisfacer necesidades básicas, en el marco de grupos familiares empobrecidos que no pueden garantizar su sustento". En ese sentido, indicó que estas condiciones "impulsaron que acepten el ejercicio de la prostitución en beneficio ajeno, como una forma de asegurar sus ingresos".

Por último, resaltó que "el campo laboral se les reducía por su bajo nivel de instrucción, lo que las llevó a una salida rápida, que les proporcionó ingresos, a veces importantes, aunque eran sometidas a una explotación que, en la mayoría de los casos, ni ellas percibían".

EL CASO

La causa se inició el 14 de mayo de 2013, a raíz de la denuncia de una mujer en sede policial, en la que anotició haber llegado a Río Grande desde Mendoza bajo la promesa de una oferta laboral en el local nocturno L'Etoile. Asimismo, indicó que al llegar a la localidad se alojó en una vivienda provista por Zapata que compartía con otra chica de nacionalidad dominicana, pero que, al pasar los días, advirtió que Zapata no cumplía con lo prometido, motivo por el cual discutieron y por el que decidió retirarse de su lugar de alojamiento.

A la causa se le sumo otro hecho ocurrido el 17 de mayo de ese mismo año en el aeropuerto de Río Grande cuando una mujer se negó de bajar de un avión que arribó proveniente de la ciudad de Buenos Aires. Luego de asistirle, le relató a personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria que le habían pagado el pasaje de ida con la promesa de un puesto de trabajo en una fábrica electrónica. Sin embargo, mientras estaba en la sala de espera del aeroparque porteño Jorge Newbery recibió el llamado de una amiga -quien habría sido la intermediaria con la dueña del prostíbulo-, que le dijo que no subiera al avión porque se había enterado de que en realidad el supuesto empleo iba a ser en un cabaret y no en una industria, como le habían ofrecido.

La víctima expresó que llamó a la persona que le había comprado el boleto para decirle que no iba a viajar y que ésta la amenazó con matar a sus hijos si no lo hacía. Posteriormente, la policía identificó a la acusada en el aeropuerto.

Como consecuencia, el fiscal Rapoport solicitó la acumulación de ambas causas por tratarse de la misma acusada y en septiembre de 2013 solicitó el allanamiento en el prostíbulo L'Etoile. Durante el procedimiento, la principal imputada quedó detenida y se constató la presencia de ocho mujeres en el lugar.

Allí, se constató que estas ocho víctimas se encontraban en condiciones de vulnerabilidad, las cuales, si bien en la primera causa fueron integradas en la plataforma fáctica de indagatoria y procesamiento de Zapata, no fueron elevadas a juicio al mismo momento que las dos víctimas denunciadas.



Condenan a la dueña de un prostíbulo en Río Grande, por la explotación económica de ocho mujeres.

ciudad de Río Grande, a una pena única de 8 años de prisión y a una multa de 55 mil pesos por el delito de explotación económica del ejercicio de la prostitución ajena en perjuicio de ocho mujeres, agravado por aprovechar la situación de vulnerabilidad, ejercida desde el 14 de mayo hasta

PANELES SOLARES

GENERÁ ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE

- ELIMINAN LAS EMISIONES DE GAS DE EFECTO INVERNADERO
- ELIMINAN LA CONTAMINACIÓN SONORA, PRODUCIDA POR GENERADORES, EN LUGARES AISLADOS
- REDUCEN EL CONSUMO DE ENERGÍA FÓSIL -NAFTA, GASOIL-



PIEDRABUENA 426, RÍO GRANDE
TOLHUIN 294, BARRIO AUSTRAL

WHATSAPP +54 9 2964 420800
COMUNICACIONESFUEGUINAS.COM



Sobre la Avenida Yrigoyen

Se colocaron carteles para indicar la prohibición de equinos en espacios verdes

La Municipalidad de Ushuaia a través del Departamento de Equinos dependiente de la Dirección de Zoonosis colocó cartelería indicativa en el espacio verde ubicado en Yrigoyen, sobre la prohibición y permanencia de caballos en el sector. La acción corresponde al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales N°552, 451 y 6285.

Ushuaia.- Las normativas hacen referencia al cuidado del equino, y la seguridad de los vecinos y vecinas. Motivo por el cual, las ordenanzas especifican que los propietarios de los equinos deben mantenerlos protegidos y brindarles los cuidados para garantizar su bienestar, el de los ciudadanos y evitar accidentes, y entre los cuidados básicos brindarles comida, agua y refugio

sobre todo en época invernal, y asistencia veterinaria cuando sea necesario.

Asimismo, la N° 4051 dispone que el animal debe estar correctamente identificado mediante la colocación de un chip, el cual es obligatorio y se realiza por única vez, a lo que se suma que se debe completar una planilla del equino sus datos y domicilio.



Tribunal de Juicio

Imputado del abuso de la hija de su expareja no declaró

El viernes 18 de octubre comenzó el juicio en el Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte, donde se busca determinar si Héctor Martínez de 34 años es responsable de los delitos de abuso sexual ultrajante y abuso sexual con acceso carnal agravados.

Río Grande.- El acusado enfrenta cargos por haber abusado de la hija de su expareja en varias ocasiones durante el año 2020. En la audiencia se negó a prestar declaración indagatoria.

Durante la jornada, se reprodujo la declaración de la víctima, realizada previamente en cámara Gesell, y también declaró la madre de la menor.

El juicio continuará el próximo lunes 21

de octubre a las 10 de la mañana, con más testimonios.

El Tribunal está presidido por el Dr. Juan José Varela, acompañado por los Dres. Eduardo López y Pedro Fernández (subrogante). La Fiscal Especializada en Violencia de Género e Intrafamiliar, Dra. Mónica Macri, representa al Ministerio Público Fiscal, mientras que la defensa está a cargo de la Dra. Lorena Nebreda.



Imputado del abuso de la hija de su expareja no declaró ante el Tribunal de Juicio.

Destinada a estudiantes de nivel secundario

Policía de la Provincia realiza Campaña de Prevención sobre Ciberdelitos

En el marco de la campaña de prevención de ciberdelitos, personal de la División Delitos Complejos llevó a cabo un conversatorio dirigido a los alumnos del nivel secundario del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena.

Río Grande.- La actividad, que se desarrolló entre las 14:40 y las 16:00 horas, tuvo como objetivo principal concientizar a los jóvenes sobre los riesgos asociados al uso

inadecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo especial énfasis en la prevención del sexting, grooming y cyberbullying.



Policía de la Provincia realiza Campaña de Prevención sobre Ciberdelitos destinada a jóvenes de nivel secundario.

Ushuaia

Controles de tránsito conjuntos entre la Municipalidad y Policía Federal

La Municipalidad de Ushuaia continúa realizando controles vehiculares a través de las áreas de Tránsito y de Transporte, que dependen de la Secretaría de Gobierno.

En ese marco, el jueves por la noche se llevó a cabo un operativo en conjunto con la Policía Federal en el que se labraron 16 actas de infracción, y se incautaron 6 motos y 1 automóvil.

Ushuaia.- El secretario de Gobierno del Municipio, César Molina, destacó que "venimos reforzando los controles de tránsito y transporte con el objetivo de tener una ciudad segura", y remarcó que los mismos "son bien vistos por los vecinos y vecinas ya que han entendido que se apunta a la prevención y la concientización, y por eso comparten y valoran el trabajo de las áreas de inspección".

"Siempre les pedimos a los automovilistas que sean prudentes y a quienes circulan en motos que lo hagan en forma reglamentaria, con el uso obligatorio

de casco", agregó.

Además, confirmó que continuarán los controles, incluidos los de alcoholemia: "Vamos a profundizar los operativos, es muy importante circular con la totalidad de la documentación, con el vehículo en condiciones técnicas óptimas y respetando las indicaciones de tránsito".

Por último, Molina expresó que los controles "son una forma de cuidar a los vecinos y vecinas, y la conducta individual es la que hace que se reduzcan los riesgos al conducir".





Matías Runín

“El Microestadio marcará un antes y un después en el deporte fueguino”

Matías Runín, Secretario de Deportes, destacó el avance del Microestadio de Río Grande, el que está casi finalizado. Tendrá capacidad para 5.000 personas, con medidas reglamentarias nacionales e internacionales y que no solo servirá para el deporte federado, sino también para eventos culturales y artísticos. Se espera su inauguración, destacando la importancia de la infraestructura deportiva en la provincia.

Río Grande.- Matías Runín, Secretario de Deportes de la Provincia, informó que “hace poco estuvimos recorriendo con la Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, todo lo que es el avance y la etapa final de lo que es el Microestadio, porque el anexo recordemos que ya está oficialmente en funcionamiento, pero ahora se está realizando la última etapa de colocación del piso, el floor system que es un piso de caucho preparado y homologado por todas las federaciones deportivas para los distintos deportes individuales y de conjunto, así que estamos en la etapa final del Microestadio”.

Agregó que “ya están los equipos de calefacción funcionando, están todas las butacas puestas, todo lo que tiene que ver la parte de parqueización externa del edificio también, las luces están colocadas, así que falta una etapa muy pequeña que es el último 10%, me atrevo a decir, hoy sin quizás un conocimiento más específico del área, pero ya la etapa final de lo que es la emblemática obra del Microestadio”.

Preguntado si tienen alguna fecha tentativa de inauguración, Runín confió que “no nos animamos a poner fecha de inauguración para no generar una falsa expectativa en la comunidad deportiva, pero sí sabemos que está en la etapa final”.

Añadió en este sentido que “estamos muy contentos, la comunidad deportiva está muy ansiosa también porque es un microestadio de 3.500 personas sentadas y a 5.000 personas en total utilizando lo que es el sector de la cancha. Tiene 11 sanitarios entre femeninos y masculinos, 6 sanitarios de movilidad reducida, un ascensor, tiene unos 8 equipos de caldera. La verdad que es maravillosa esa obra, es gigante y va a servir para todo lo que tiene que ver el deporte federado y eventos quizás deportivos y artísticos y culturales. O sea que va a ser genial”.

El Secretario de Deportes confió que “por lo pronto está en la mesa distintas propuestas a tratar de consensuar, más que nada, de ver qué tipo de eventos podemos llegar a traer para poder inaugurarlos, para que sea realmente una fiesta y que marque un an-

tes y un después del deporte en la provincia porque es algo icónico, no solamente para la provincia, sino para la región porque la verdad que microestadios de estas características en la Patagonia no existe”.

Compartió que “es una empresa mendocina la que la está realizando, sé que en Mendoza, en San Juan,

que ver con el deporte federado, de todos aquellos clubes que desarrollan actividades tanto en deportes individuales como de conjunto”.

“Es algo único e histórico en la provincia y va a marcar un antes y un después en la proyección deportiva de todos los atletas, teniendo en cuenta el gran



esas zonas hay estos microestadios, estos modelos similares, y esperemos que la comunidad deportiva pueda disfrutarlo porque está para los chicos, para los jóvenes, para nuestros adultos mayores y para toda la comunidad de Río Grande.

El Secretario de Deportes rescató que “es una obra muy esperada por todos los deportistas de la provincia y de la región, va a albergar a todo lo que tiene

crecimiento deportivo que se viene desarrollando de la mano de la Secretaría de Deportes en general, a través de la participación en juegos regionales y nacionales”, subrayó Matías Runín.

“Es muy importante destacar el enorme trabajo del ministerio de Obras Públicas y el esfuerzo en la inversión en este espacio que refleja la decisión política de esta gestión en el desarrollo deportivo en toda la

todo lo que buscas en
JUGUETERIA

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

MULTIRUBRO

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

provincia", reafirmó.

Consultado sobre el otro estadio, el 'chiquito' comen-

Públicos; ya finalizando el año 2024, tiene que estar ya inaugurada también, así que estamos esperando

Gabriela Castillo, al destacar el avance de la obra de micro estadio en la ciudad de Río Grande donde se están llevando adelante trabajos de colocación del piso deportivo.

"Estamos con la colocación del piso deportivo, de idénticas condiciones al de La Casa del Deporte. Esta es la última tarea que tenemos dentro del estadio; ya está habilitada la calefacción y todo lo que tiene que ver con el resto de los sistemas para dar por finalizada con la obra civil", sostuvo Castillo.

La funcionaria estuvo acompañada en la recorrida por el secretario de Deportes de la provincia, Matías Runín, y equipo técnico de ambas carteras, oportunidad en la que recordó que este microestadio "en primera instancia fue pensado para infraestructura deportiva, de competencia y con gran cantidad de público, pero tenemos la posibilidad de que sea también un lugar de encuentro para una actividad cultural, por ejemplo, porque la capacidad es de 3.500 personas sentadas en las gradas de la parte superior y 2 mil más en la superficie de cancha".

to que solo faltan obras menores, como las tribunas, pero ya lo están utilizando desde hace un tiempo. "El anexo del microestadio está pensado a futuro terminar con las redes de contención, que son las redes que van a proteger todo lo que son los equipos eléctricos de calefacción que hacen al recinto deportivo, una vez que se coloque esa red de contención, más todo lo que tiene esa tribuna plegable y algunos detalles de obra, podemos decir que está oficialmente inaugurado".

El funcionario provincial recordó que cuando el gobernador Gustavo Melella era Intendente de Río Grande decía, "quiero todos los espacios deportivos y gimnasios llenos de pibes" "y es exactamente lo que también requirió en su gestión al frente de la Provincia de Tierra del Fuego porque "el deporte es contención, el deporte es salud, el deporte es camaradería,



el deporte es pensar en que uno puede llegar a tener una vida mejor, es alejarse de las drogas, de todo lo feo, de todo lo malo. Así que fue una apuesta muy fuerte esto de construir infraestructura deportiva porque hay tres casas del Deporte en cada ciudad, también con instituciones se trabaja, como recientemente el Gimnasio del Colegio María Auxiliadora".

"Es una decisión política el haber continuado con estas obras que fueron quizás en aquel momento una decisión de iniciarlas, en este Gobierno nos toca el enorme orgullo de poder y haber tomado la decisión de continuarlas y terminarlas y eso nos llena de satisfacciones porque está pensado nada más ni nada menos para la gente y también en un contexto de crisis económica que hay, que se sigan inaugurando espacios, realmente es un esfuerzo enorme para las arcas económicas de la provincia y eso hay que celebrarlo". Consultado sobre el avance del Gimnasio del Club Garibaldi de Chacra IV, Matías Runín comentó que "esa obra también tiene que estar finalizada por lo que se nos informó desde el Ministerio de Obras y Servicios



algunos detalles y terminando de cerrar ese espacio que va también a descomprimir la gran actividad que tienen los distintos centros deportivos también que están en la zona y le va a dar un lugar de pertenencia, un lugar emblemático en la zona de Chacra IV, sobre todo para todos los chicos y jóvenes que están en esa zona y que necesitan el gimnasio para hacer

Al destacar el avance en los trabajos, la Ministra recordó que "en tiempos de inestabilidad económica, los desfases han sido muy grandes, por lo que el esfuerzo para continuar la obra es muy importante".

"El primer desafío que tuvimos fue hacer todas las obras complementarias que no habían sido con-



actividad, para no trasladarse y para que tengan el gimnasio y la actividad física cerca del hogar", cerró Matías Runín, Secretario de Deportes de la Provincia de Tierra del Fuego.

Lo sostuvo la ministra de Obra y Servicios Públicos,

templadas", recordó Castillo. "En esto decimos que vamos paso a paso, palpitando la finalización de la obra civil, nos queda por delante hacer la técnica, que tampoco estaba contemplado cuando se había iniciado la obra", subrayó.

Juegos Deportivos Fueguinos

Más de 2 mil deportistas de toda la provincia la animaron este año

Los Juegos Deportivos Fueguinos, programa de la Secretaría de Deportes de la provincia, tendrán su primera jornada de cierre este sábado en la Casa del Deporte de Ushuaia a las 20h; en tanto el próximo viernes 25 a la misma hora tendrá lugar el cierre en el Polideportivo María Auxiliadora de Río Grande. Se rendirá homenaje a los más de 2 mil participantes de toda la provincia en las más de 46 disciplinas que tuvieron lugar en 15 escenarios deportivos. Habrá sorteos, juegos, premiación con copas, sorpresas, shows en vivo, música de DJ's en vivo y pantallas gigantes.

Río Grande.- El secretario de Deportes, Matías Runín, agradeció "particularmente a las familias que acompañaron a los atletas y los representantes de clubes, asociaciones y federaciones deportivas que nos acompañaron en estos últimos meses trabajando en conjunto por el deporte en la provincia".

Runín destacó que durante este año fueron más de 2 mil participantes los que fueron parte de los Juegos

presó que "cumplimos con los objetivos de hacer las finales locales y provinciales en las tres ciudades, pudimos concretar los encuentros de 46 disciplinas con atletas juveniles, personas mayores y personas con discapacidad, es un programa que le da la posibilidad de participación a niños y niñas desde los 10 años hasta personas de más de 60 años y adultos mayores,

siempre el apoyo de clubes en todas las disciplinas en los deferentes escenarios y en relación a las personas mayores es de destacar que el Newcom sigue creciendo, Tolhuin tiene tres equipos, Río Grande más de 8, Ushuaia dos equipos, por eso brindamos la po-



mas los atletas con discapacidad que también tuvieron su jornada de actividad".

Briceño subrayó que "lo importante es que los chicos participaron, las familias acompañaron, tuvimos como

sibilidad de la competencia en las tres ciudades, con la logística que implica, el transporte, los almuerzos, todo eso se pudo cumplir con el trabajo de toda la Secretaría".

Fueguinos, en deportes individuales y de conjunto, en 46 disciplinas que tuvieron encuentros deportivos en más de 15 espacios.

En ese sentido agradeció además a "los municipios de las tres ciudades que cedieron espacios para que pudieran desarrollarse las competencias y partidos, como así también a los clubes que se involucran en este programa como todos los años".

El titular de la cartera deportiva subrayó la importancia del programa y recaló que estos juegos "son participativos, comunitarios, inclusivos en los que tienen protagonismo muchas disciplinas deportivas. Este año hemos concluido con 35 finales provinciales en Río Grande y Ushuaia, con la presencia de Tolhuin, por supuesto, en cada instancia".

Por su parte, la subsecretaria de Planificación y Programas, Erica Briceño, hizo un balance positivo y ex-



En la cancha de césped sintético "Hugo Lumbreras"

CAEF campeón del fútbol mixto local

Este viernes 18 se disputó la final local del fútbol 7 mixto de la categoría sub 14, por los Juegos Fueguinos en la cancha de césped sintético "Hugo Lumbreras" de la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia.- Dos equipos se presentaron para disputar la final, el Club CAEF y el Club ATTEDYC, donde predominó el juego colectivo y la autoridad del conjunto blanquinegro que se impuso por 5 a 0.

Resultado final

CAEF 5 - 0 ATTEDYC



Juegos Fueguinos

Universitario campeonas del basquet sub-17

El plantel femenino sub-17 de Universitario se consagró campeón de los Juegos Deportivos Fueguinos al vencer por 42 a 37 al equipo de Metalúrgico.

Ushuaia.- El club Universitario además de ser el campeón local se consagró campeón provincial debido a la ausencia del plantel femenino de la ciudad de Ushuaia.



Primer encuentro de Chevrolet

Los 'chivos' deslumbraron a los fueguinos

Por las tres ciudades de la provincia los 'chivos' realizaron muestras estáticas y caravanas que le dieron un toque 'tuerca' a los pobladores fueguinos. Tanto Río Grande como Tolhuin y Ushuaia disfrutaron del evento Primer Encuentro Nacional de Chevrolet del Fin del Mundo. Con distintos modelos y colores provenientes de distintos lugares del país y de Chile, los colosos de la marca fueron la delicia de niños y adultos en esta movida impulsada por el Chivo Club Tierra del Fuego.

Río Grande.- Se concretó en Tierra del Fuego el Primer Encuentro Nacional de Chevrolet del Fin del Mundo organizado por el Chivo Club Tierra del Fuego y con la participación de modelos provenientes de muchos lugares del país y del mundo.

La concentración se realizó en Río Grande donde hubo una muestra estática en el Parque de los 100



Río Grande, Tolhuin y Ushuaia, además del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

la marca, sino también para la provincia porque los visitantes han podido apreciar la belleza de Tierra

Años y luego una caravana.

Posteriormente siguieron hasta Tolhuin donde fueron recibidos con entusiasmo por los vecinos. También incluyó una parada en la cabecera del Lago Fagnano.

Vecinos y vecinas de la ciudad tuvieron la oportunidad de disfrutar de una gran exposición de autos Chevrolet, sacarse fotos y conocer a otros entusiastas de la marca. El encuentro comenzó a las 11.30 en la plaza cívica "Corazón de la Isla", donde los vehículos se exhibirán en un espacio ideal para la interacción con la comunidad.

A partir de las 13.00, los participantes se trasladaron al majestuoso Lago Fagnano, fusionando la pasión por los automóviles con el entorno natural único de Tolhuin.

Finalmente el encuentro culminó en Ushuaia donde también hubo muestras de algarabía al paso de estos vehículos, que con modelos de distintas épocas y con colores diferentes, fueron saludados por los capitalinos.

El evento contó con el apoyo de los municipios de



El Chivo Club Tierra del Fuego fue fundado en 2016 por un grupo de amigos apasionados por los autos Chevrolet, ha logrado convocar a más de 60 seguidores provenientes de distintas provincias de Argentina y de Chile para participar de este evento inédito en la isla.

Su presidente, Sebastián Zeballos, aseguró que "por ser la primera vez, este encuentro fue un verdadero éxito", al tiempo que agradeció a todos los que han colaborado "sean instituciones como particulares, porque este evento no fue solo para los amantes de

del Fuego, sus paisajes, su gente, su gastronomía, la verdad que ha sido muy hermoso todo".

Confirió que "este primer encuentro Nacional de Chevrolet del Fin del Mundo lo decidimos hacer con los chicos del club porque siempre viajamos a otras ciudades, a otros encuentros y esta vez dijimos, teníamos que hacerlo nosotros, así que nos pusimos la mochila y empezamos a trabajar desde el año pasado con la organización y moviendo un poco todos los hilos para que esto salga lindo y contentos de que la gente que nos visita".

Fondo con más de \$ 16 mil millones

Provincias estudian demandar a Nación por el recorte a la protección de bosques

La disolución del Fondo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos pone el riesgo su cuidado. La falta de envío de \$ 16 mil millones que corresponden a proyectos de las provincias motivó una reunión extraordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente. El presupuesto para la protección de bosques en 2025 es el más bajo de la historia: representa el 2,8% de lo que corresponde por ley.

Río Grande.- El presupuesto de 2025 destinado a la protección de bosques nativos será el más bajo de la historia: representa el 2,8% de lo que corresponde por ley. El ajuste en esta materia y la eliminación por decreto del Fondo de Protección Ambiental de los Bosques Nativos (Fobosque) suman rechazos: a la declaración conjunta de organizaciones que trabajan en la temática le siguieron la renuncia de un funcionario y una resolución del Consejo Federal de Medio Ambiente (Cofema), en la que trece provincias manifestaron su "preocupación y disconformidad" con las políticas que lleva adelante el gobierno nacional.

El 8 de octubre se publicó en el Boletín Oficial el decreto 888/24, mediante el cual el Poder Ejecutivo decidió eliminar el fideicomiso que fue creado en 2018 con el objetivo de administrar de manera más eficiente el dinero del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos. El problema no es solamente que ese fondo fiduciario no exista más: también que no se sabe qué destino tuvo el dinero que tenía disponible para los programas remanentes desde 2023. Se trata de alrededor de \$ 16 mil millones.

La decisión del Gobierno y la falta de rendición de ese dinero a las provincias motivaron que, ese mismo día, Octavio Pérez Pardo, a cargo de la Dirección Nacional de Bosques, pidiera ser eximido de sus responsabilidades, aunque esa renuncia todavía no fue aceptada. La ley de bosques prevé que el 0,3% del presupuesto nacional más el 2% de las retenciones a las exportaciones agrícolas y forestales "debería asignarse para que las provincias tuvieran recursos para compensar a los propietarios por los servicios ambientales que los bosques nativos prestan, y para poder realizar el monitoreo, fiscalización y promoción del manejo sustentable y la conservación por comunidades rurales y pueblos indígenas. Un 70% debe ser para los propietarios y un 30% para las provincias", explicó a Perfil Manuel Jaramillo, director de la Fundación Vida Silvestre.

"Lo que se hizo es disolver el fideicomiso donde se alojaba el presupuesto que año a año se asignaba y que siempre fue muy bajo, nunca llegó a ser más del

10% de lo que establece realmente la ley", agregó. Con esto, argumentó, se elimina una herramienta de administración financiera que protegía los fondos de la inflación. "Tampoco se sabe cuál fue el destino de los \$ 16 mil millones de pesos que este fideicomiso tenía y que correspondían al presupuesto de 2023".

El 70% de los medios asignados "puede utilizarse para la promoción del manejo sustentable, donde los propietarios de bosques nativos realizan tareas silvícolas, raleos, podas, diseño de áreas de vías de saca, diferentes alternativas que forman parte de un plan que también permite generar recursos para la industria".

El financiamiento puede ir además a obras de infraestructura para la conservación y la prestación de servicios turísticos que permiten a su vez generar ingresos para pagar servicios de guardaparques o de control de incendios, explicó Jaramillo.

El 30% restante es utilizado por las provincias para "fortalecer sus unidades de bosques, ambiente, fiscalización, control y monitoreo de la biodiversidad", agregó. También se puede destinar a pequeños productores, comunidades rurales y pueblos indígenas que no están en condiciones de acceder a ese otro 70%, "ya que implica una inversión en la contratación de un técnico para hacer los planes y las gestiones".

El 15 de octubre, en un comunicado conjunto, veinte organizaciones dedicadas al tema medioambiental explicaron que durante 2024 el Tesoro Nacional no ejecutó ni un solo peso para ese fondo, a pesar de tener presupuestados \$ 10 mil millones. "Al analizar el proyecto de ley de Presupuesto 2025, el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación de los Bosques Nativos debería contar con \$ 352.664 millones, correspondientes al 0,3% del presupuesto nacional que establece la ley 26.331. Sin embargo, tiene asignados para 2025 apenas \$ 10 mil millones, lo que representa un 2,84% de lo que efectivamente debería. En otras palabras, recibirá 35 veces menos de lo que le exige la ley al Tesoro Nacional".

A estos rechazos se sumó el de trece provincias en el Consejo Federal de Medio Ambiente, que la semana pasada convocó a una reunión extraordinaria.



En la resolución, del 16 de octubre, los firmantes declaran su disconformidad con la disposición del Gobierno que elimina el Fobosque, "por inconstitucional, violatoria de los convenios internacionales de París y Escazú, el principio ambiental de no regresividad, y por arbitraria, en tanto no se dio participación a los miembros del Cofema, en el carácter de coadministrador de los fondos".

En el documento también llaman a la acción e instan a "promover acciones políticas, institucionales, jurídicas" y todas aquellas "que sean necesarias para lograr que se restituya el fondo fiduciario".

El apoyo a la resolución fue contundente. Trece provincias votaron afirmativamente (La Rioja, Jujuy, Buenos Aires, La Pampa, Tierra del Fuego, Santiago del Estero, Santa Fe, Córdoba, Neuquén, Río Negro, Entre Ríos, Formosa y Chubut). Solamente tres provincias (San Luis, Salta y Tucumán) votaron en contra, voto al que se sumó el de Nación. Tres se abstuvieron (Chaco, San Juan y Misiones) y el resto estuvo ausente.

El impacto del recorte se extiende a las comunidades nativas e indígenas, que ante la deforestación se ven obligadas a emigrar. "Es una situación que va en aumento. Los bosques generan muchos recursos que utilizan las comunidades que los habitan. Al no tener esos recursos o haberlos disminuido, pueden empezar a desplazarse a los cinturones de pobreza de las ciudades", aseguró Jaramillo.

La decisión también compromete la competitividad de los productos argentinos: "La Unión Europea tiene una resolución que impide que se importen productos que no pueden asegurar que no provienen de deforestación. Esa resolución entraba en vigencia en diciembre de este año, pero la prorrogaron un año más. Sin embargo, no se cambió la línea de corte, que es en diciembre de 2020".

Una ley de bosques que se cumpla "permitiría que se clasificara al país como de riesgo bajo y que los controles fueran menores ante las declaraciones juradas que deben presentar los exportadores", sintetizó.

MATERIALES & SERVICIOS

SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 60 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577